



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

30 DE JUNIO DE 2023

No. 1138

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Acuerdo por el que se expide la “Norma Técnica NT-SGIRPC-IJMT-005-4-2023.- instalaciones de juegos mecánicos temporales” 3
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse la Convocatoria para Instituciones de Educación Superior del sector público y privado interesadas en impartir el “Diplomado para optar al registro como responsable oficial de protección civil en la Ciudad de México” 10

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse la Evaluación Interna 2023 de los programas sociales ejecutados en el ejercicio fiscal 2022 12

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Evaluación Interna del Programa cosecha de lluvia correspondiente al ejercicio fiscal 2022 13

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el servicio de transporte público colectivo de pasajeros del Servicio Zonal concesionado “Azcapotzalco” 14
- ◆ Aviso por el que se establecen las vialidades en las que se implementará el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado en la modalidad de Servicio Zonal “Tlalpan Centro” 22
- ◆ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer las características técnicas que deberán cumplir los vehículos destinados al servicio de transporte de pasajeros público individual para la sustitución obligatoria’, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de marzo de 2020 27

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se establece el procedimiento denominado Revista Vehicular correspondiente al año 2023, que consiste en la revisión documental y la revisión físico-mecánica de las unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo de ruta no incorporado a corredor de la Ciudad de México 31
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la disolución del Convenio de Asociación, que celebraron los Licenciados Alejandro Moncada Álvarez, titular de la Notaría número 240 de la Ciudad de México y Pedro Bernardo Barrera Cristiani, titular de la Notaría número 82 de la Ciudad de México 38
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Suplencia, que celebraron los Licenciados Alejandro Moncada Álvarez, titular de la Notaría número 240 de la Ciudad de México y Pedro Bernardo Barrera Cristiani, titular de la Notaría número 82 de la Ciudad de México 39
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Adhesión al Convenio de Suplencia, que celebraron los Licenciados Ricardo Felipe Sánchez Destenave, titular de la notaría número 239 de la Ciudad de México, Alfonso Martín León Orantes, titular de la Notaría número 238 de la Ciudad De México y Juan José Pastrana Ancona, titular de la Notaría número 203 de la Ciudad de México 40

ALCALDÍAS

- Alcaldía en Álvaro Obregón**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el alta de nuevo Centro Generador Alberca Semi-Olímpica “Pedro “El Mago” Septien” e inclusión de diversas cuotas 41
- Alcaldía en Coyoacán**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultada la Evaluación Interna del programa social “Coyoacán epicentro de la cultura”, en el ejercicio 2022 43
- Alcaldía en Iztapalapa**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrán consultar las Evaluaciones de los instrumentos sociales ejecutados por la alcaldía, en el ejercicio fiscal, 2022 44
- Alcaldía en Xochimilco**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2023, del Programa Social de Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil, ejercido en el año 2022 45

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- Fiscalía General de Justicia**
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/22/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización, aprehensión y puesta a disposición de Conrado Israel Flores Palma, a quien se le imputa el delito de feminicidio agravado 55

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Aguas** .- Licitaciones Públicas Nacionales números SACMEX-DGAP-LP-005-2023 a SACMEX-DGAP-LP-007-2023.- Convocatoria 011.- Contratación de acciones para llevar a cabo la rehabilitación de manantiales, así como de subestación eléctrica, en diversa Alcaldías de la Ciudad de México 59
- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez**.- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001118-010-2023 y 30001118-011-2023.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo el reencarpetado en vialidades secundarias 63
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán**.- Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas números COY-DGOPSU-LP-08-2023 a COY-DGOPSU-LP-18-2023 67
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa**.- Licitaciones Públicas Nacionales números 3000-1116-029-23 a 3000-1116-034-23.- Convocatoria No. 006/23.- Contratación de obra pública a base precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de estabilización de talud; trabajos de instalación eléctrica, trabajos de rehabilitación y/o sustitución de cubierta de láminas de techumbre para los riesgos consistentes en la instalación eléctrica en general, trabajos de rehabilitación integral a muros de fachadas y reforzamiento estructural con acero y concreto de refuerzo, así como los trabajos de rehabilitación de la instalación hidráulica y sanitaria en mercados públicos 69
- ◆ **Alcaldía en Milpa Alta**.- Licitación Pública Nacional número 30001027 001 2023.- Convocatoria AMA/001/2023.- Adquisición de rodillos compactadores 74

EDICTOS

- ◆ Declaración de Ausencia.- Expediente número 165/2023 (tercera publicación) 75

**DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y
BIENESTAR SOCIAL**
SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES

EVALUACIÓN INTERNA 2023
GESTIÓN 2022



PROGRAMA SOCIAL
“IZTAPALAPA LA MÁS
DEPORTIVA, 2022”

Junio 2023.



ÍNDICE

1. Información de Referencia.

- 1.1 Nombre del Programa Social.
- 1.2 Unidades Responsables.
- 1.3 Año de Inicio del Programa.
- 1.4 Último Año de Operación.
- 1.5 Antecedentes del Programa Social.
- 1.6 Objetivos.
- 1.7. Descripción de las estrategias
- 1.8. Padrón de Beneficiarios.

2. Información Presupuestal

- 2.1. Clave presupuestaria
- 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2021-2022 por capítulo de gasto.
- 2.2 Descripción detallada del presupuesto 2021

3. Análisis e indicadores

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

3.2 Indicador de Fin.

3.2.1 Nombre del indicador.

3.2.2 Descripción.

3.2.3 Método de cálculo.

3.2.4 Frecuencia de Medición.

3.2.5 Sentido del indicador.

3.2.6 Línea Base.

3.2.7. Año de Línea Base.

3.2.8. Resultado del comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020, 2021

3.3 Indicador de Propósito.

3.3.1 Nombre del indicador.

3.3.2 Descripción.

3.3.3 Método de cálculo.

3.3.4 Frecuencia de Medición.

3.3.5 Sentido del indicador.

3.3.6 Línea Base.

3.3.7 Año de Línea Base.

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, en caso de que el programa haya operado también el primer año.

3.4 Metas Físicas

3.4.1. Bienes y/o Servicios.

3.4.2 Montos entregados

3.4.3 Análisis y evolución de la Cobertura.

3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios

- a) Distribución por sexo.
- b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).
- c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).
- d) Distribución por nivel de escolaridad.
- e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.
- f) Distribución por grupos de edad.
- g) Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).



MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

Estructura del informe final de la Evaluación Interna

- I. Introducción**
- II. Objetivos y estrategia metodológica**
- III. Módulo de indicadores de resultados**
 - a. Información de referencia**
 - b. Información presupuestal**
 - c. Análisis e indicadores**
- IV. Módulo de análisis cualitativo**
- V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias**
- VI. Hallazgos y sugerencias de mejora.**
- VII. Anexos**

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL: “IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA” 2022

V.1. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de Referencia.

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva 2022” da inicio en el año 2019, en el marco de la primera Alcaldía en Iztapalapa, no tiene antecedente al brindar atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, mediante promotoras, promotores, enlaces deportivos e instructores, en los espacios públicos ubicados en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de esta demarcación. Además, se incluye el otorgamiento de apoyos a deportistas y equipos representativos de esta alcaldía.

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva 2022” tiene como fundamento la Constitución de la Ciudad de México, en el artículo 8 apartado E, derecho al deporte al señalar que toda persona tiene derecho pleno al deporte, por lo que, como primera Alcaldía de Iztapalapa, contribuimos a promover la práctica del deporte individual y colectivo, así como toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de la persona. También se plantea que se asignan instructores para que la práctica del deporte y el acondicionamiento físico se desarrollen en forma adecuada y otorga a las y los deportistas de alto rendimiento apoyo técnico, material y económico para su mejor desempeño.

1.1 Nombre del Programa Social.

“Iztapalapa la más deportiva 2022”

1.2 Unidades Responsables.

El programa social “Iztapalapa la más Deportiva 2022” será operado por la Alcaldía de Iztapalapa a través de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, en coordinación con la Coordinación de Bienestar Social, la Subdirección de Deportes a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario quien ejecutará los componentes de promotores deportivos, talleristas e instructores de natación y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Unidades Deportivas ejecutará los apoyos económicos y en especie a los equipos representativos de Iztapalapa que serán las áreas responsables de la operación e instrumentación del programa social.

1.3 Año de Inicio del Programa.

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva 2022” da inicio en el año 2019, en el marco de la primera Alcaldía en Iztapalapa.

1.4 Último Año de Operación.

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva” sigue vigente en el ejercicio fiscal 2022.

1.5 Antecedentes del Programa Social.

La Alcaldía Iztapalapa impulsa una visión de garantía y pleno respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género, la no discriminación, equidad, igualdad de género, equidad social, justicia distributiva y otros. Entre sus ejes prioritarios se encuentra el deporte como un factor para desarrollar de manera integral a todas las personas, mejorar la salud, contribuir a la formación de redes comunitarias y atención a problemáticas que se presentan en algunos grupos sociales.

El Programa Social “Iztapalapa la más Deportiva 2022” da continuidad al Programa Iztapalapa la más Deportiva 2019, 2020 y 2021 los cuales cumplieron con sus objetivos y alcanzaron sus metas planteadas.

En México la mala alimentación y las actividades sedentarias contribuyen de una manera significativa a la obesidad, el sobrepeso y a enfermedades crónico degenerativas, posicionando a nuestro país en el segundo lugar después de los Estados Unidos (OCDE, 2019); De acuerdo al informe realizado por CONEVAL en 2019, titulado “La Pesada Carga de la Obesidad–La Economía de la Prevención” revela que más de la mitad de la población padece sobrepeso en 34 de los 36 países de la OCDE y que casi una de cuatro personas es obesa. Las tasas medias de obesidad en adultos en los países de la OCDE han aumentado desde el 21% en 2010 hasta el 24% en 2016, lo que significa que en la actualidad hay aproximadamente 50 millones más de personas obesas.

Desde 2013, el INEGI levanta el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), con el que capta información de la población de 18 y más años de edad y su participación en la práctica de algún deporte o ejercicio físico durante su tiempo libre; en su más reciente informe realizado en el año 2019, se obtuvieron los siguientes resultados: De la población de 18 y más años de edad en México, el 42.1% declaró ser activa físicamente, el 54.8% alcanza el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que 41.4% se ejercita con un nivel menor al recomendado, porcentaje similar al que se registra desde 2015.

De acuerdo a la encuesta nacional de nutrición de 2018 en la Ciudad de México, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), porcentaje que en 2012 fue de 71.3%.

Las causas centrales del problema atendido son los recursos económicos insuficientes para cubrir cuotas en instalaciones deportivas, tiempo insuficiente para realizar actividades físicas y deportivas, infraestructura deportiva inadecuada, insuficientes entrenadores físicos y deportivos y baja oferta de actividades físicas gratuitas.

1.6. Objetivos

Promover en la población que habita en la Alcaldía Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo, mediante la intervención de promotoras, promotores y coordinadores deportivos ubicados en espacios públicos.

1.7. Descripción de estrategias

1. Se otorgarán apoyos económicos, a quienes representen a la Alcaldía Iztapalapa y compitan en los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares de la Ciudad de México y otras competencias en el marco de la Ciudad de México, a nivel nacional o internacional.
2. Se otorgarán apoyos económicos a talleristas, entrenadores, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e imparten su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la Alcaldía Iztapalapa y contribuyen a la formación deportiva.

1.8. Padrón de Beneficiarios.

Población objetivo: Se busca apoyar al total de habitantes de Iztapalapa con actividades deportivas, recreativas y de activación física.



La población potencial es de 1 millón 699 mil 917 personas de 6 y más años de edad que habitan en la Alcaldía Iztapalapa. La población objetivo es el 57.9 % de personas que no realizan actividades físicas que habitan en la Alcaldía Iztapalapa aproximadamente 820 mil 367 personas. Cabe señalar que solo se refiere al rango de edad de 18 y más años, y que este programa social incorpora a los niños de 6 y más años de edad, siendo esta la información estadística con la que se cuenta. La población beneficiaria es alcanzar hasta 3 millones de atenciones a usuarios finales durante el 2022, promoviendo las actividades de promoción de la activación física y el deporte de manera presencial o virtual en su caso, a través de 127 “beneficiarios facilitadores de servicios” que realizarán acciones como promotores deportivos y 6 personas que realizarán actividades como coordinadores del deporte, además de 180 talleristas de deportes de competencia e instructores de natación.

La Alcaldía Iztapalapa, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo de 2023, el padrón de beneficiarios correspondiente, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y demarcación territorial.

Considerando que dicho padrón está ordenado alfabéticamente e incorporado en el “Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México”, que para tal fin, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México diseña en donde, adicional a las variables de identificación: “nombre, edad, sexo, unidad territorial y demarcación territorial”, se precisó el número total de beneficiarios y si se cuenta con indicadores de desempeño de alguna índole, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México

2. Información Presupuestal

2.1 Clave Presupuestaria.

La denominación de la partida presupuestal es: Ayudas Sociales.

Claves de la partida presupuestarias:

241101S111/111120/44111177

241101S111/111120/44191177

241101S111/111120/44211177

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019, 2020, 2021 y 2022 por capítulo de gasto.

Este programa tiene un presupuesto total autorizado de hasta \$30,000,000.00, (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) desglosado de

| CATEGORÍA | APOYO MENSUAL | MINISTRACIONES | BENEFICIARIOS | TOTAL |
|-------------|-------------------|------------------|---------------|-----------------|
| Categoría A | Hasta \$7,000.00 | 12 | Hasta 127 | \$10,668,000.00 |
| Categoría B | Hasta \$10,000.00 | 12 | Hasta 6 | \$720,000.00 |
| Categoría C | Hasta \$6,000.00 | 12 | 90 | \$6,480,000.00 |
| Categoría D | Hasta \$4,500.00 | 12 | 90 | \$4,860,000.00 |
| Categoría E | Hasta \$472.00 | 1 juego de pants | 1000 | \$472,000.00 |
| Categoría F | Hasta \$4,000.00 | 1 pago único | 700 | \$4,000,000.00 |
| Categoría G | Hasta \$4,000.00 | 1 pago único | Hasta 700 | \$2,800,000.00 |

Ante el estado de emergencia sanitaria que se vivió en la Ciudad de México por la pandemia denominada COVID 19, los juegos deportivos se llevaron a cabo de acuerdo a la situación que guardó la Ciudad de México, por lo que hubo una variación en el número de beneficiarios en estímulos económicos.





Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2022 por capítulo de gasto

| Capítulo de Gasto | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | Aprobado | Ejercido | Aprobado | Ejercido | Aprobado | Ejercido | Aprobado | Ejercido |
| 1000 | | | | | | | | |
| 2000 | | | | | | | | |
| 3000 | | | | | | | | |
| 4000 | \$34,488,320.00 | \$26,390,320.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 30,000,000.00 | \$ 27,098,300.00 |
| Total | \$34,488,320.00 | \$26,290,320.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 30, 000,000.00 | \$ 27,098,300.00 |

2.3 Descripción detallada del presupuesto 2022.

Durante el Ejercicio fiscal 2022, el presupuesto se ejerció en varios componentes: apoyo a facilitadores de servicio como promotores deportivos, coordinadores, talleristas deportivos e instructores de natación y a deportistas representativos que representan a la Alcaldía de Iztapalapa en los Juegos de la Ciudad de México, kit deportivos y deportistas que obtengan alguna presea de oro, plata o bronce, en los mismos juegos deportivos infantiles y juveniles y paralímpicos de la ciudad de México, juegos populares, como se muestra en los siguientes cuadros;

FACILITADORES PROMOTORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA A)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 10,668,000.00 | \$7,000 | 97 | \$679,000 |
| 2 | | \$7,000 | 100 | \$700,000 |
| 3 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 4 | | \$7,000 | 113 | \$791,000 |
| 5 | | \$7,000 | 113 | \$791,000 |
| 6 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 7 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 8 | | \$7,000 | 118 | \$826,000 |
| 9 | | \$7,000 | 118 | \$826,000 |
| 10 | | \$7,000 | 114 | \$798,000 |
| 11 | | \$7,000 | 122 | \$854,000 |
| 12 | | \$7,000 | 122 | \$854,000 |
| | | | TOTAL | \$9,366,000 |





FACILITADORES COORDINADORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA B)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|----------|-------------------|-------------------|
| 1 | 720,000 | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 2 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 3 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 4 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 5 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 6 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 7 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 8 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 9 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 10 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 11 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 12 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| | | | TOTAL | 720,000.00 |

FACILITADORES TALLERISTAS TERRESTRES (CATEGORÍA C)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 6,480,000.00 | \$6,000 | 65 | \$390,000 |
| 2 | | \$6,000 | 69 | \$414,000 |
| 3 | | \$6,000 | 75 | \$450,000 |
| 4 | | \$6,000 | 78 | \$468,000 |
| 5 | | \$6,000 | 77 | \$462,000 |
| 6 | | \$6,000 | 78 | \$468,000 |
| 7 | | \$6,000 | 76 | \$456,000 |
| 8 | | \$6,000 | 80 | \$480,000 |
| 9 | | \$6,000 | 82 | \$492,000 |
| 10 | | \$6,000 | 82 | \$492,000 |
| 11 | | \$6,000 | 83 | \$498,000 |
| 12 | | \$6,000 | 90 | \$540,000 |
| | | | TOTAL | \$5,610,000 |





FACILITADORES TALLERISTAS ACUÁTICOS (CATEGORÍA D)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 4,680,000 | \$4,500 | 40 | \$180,000 |
| 2 | | \$4,500 | 77 | \$346,500 |
| 3 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 4 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| 5 | | \$4,500 | 88 | \$396,000 |
| 6 | | \$4,500 | 88 | \$396,000 |
| 7 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 8 | | \$4,500 | 87 | \$391,500 |
| 9 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 10 | | \$4,500 | 85 | \$382,500 |
| 11 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| 12 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| | | | TOTAL | \$4,468,500 |

DEPORTISTAS REPRESENTATIVOS QUE REPRESENTAN A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA EN LOS JUEGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| CONCEPTO | NÚMERO DE APOYOS | MONTO | CANTIDAD DE ATLETAS | SUBTOTAL |
|------------------------------------|------------------|---------|---------------------|-----------------------|
| APOYO ATLETAS POR SU PARTICIPACIÓN | ÚNICA OCASIÓN | \$4,000 | 981 | \$3,924,000.00 |
| POR MEDALLERO | ÚNICA OCASIÓN | \$4,000 | 635 | \$2,540,000.00 |
| JUEGO DE PANTS | ÚNICA OCASIÓN | \$472 | 981 | \$469,800.00 |
| | | | TOTAL | \$6,933,800.00 |



3. Análisis e Indicadores

Se integrarán los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos. Es importante subrayar que los indicadores solicitados deberán ser aquellos que el programa incluye en la matriz de indicadores y resultados (MIR) contenida en sus reglas de operación del año 2022.

| Nivel | Objetivos | Nombre del Indicador | Definición | Método de cálculo | Unidad de medida | Tipo-Dimensión-Frecuencia | Meta Anual | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|-------------------|---|---|--|--|------------------|---------------------------|------------|-----------|-------------|--|--|
| | | | | | | | Indicador | Numerador | Denominador | | |
| Fin | Fomentar la cultura física y del deporte entre la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa | Tasa de atención de variaciones de atenciones en actividades deportivas en relación a la población. | Este indicador mostrará la participación de la población en relación al número de actividades deportivas ofrecidas por la alcaldía Iztapalapa. | (Total de personas de Residente en Iztapalapa que son atendidas en actividades deportivas/total de personas de que no realizan actividad física en la Alcaldía de Iztapalapa)*100 | Atención | Trimestral | 58 | 1,414,425 | 820,367 | Alcance de metas y padron de beneficiarios | La población de Iztapalapa |
| Propósito | Incorporar a coordinadores las y los promotores deportivos y talleristas calificados para impulsar actividades deportivas | Porcentaje de atenciones del programa en relación a coordinadores promotoras y promotores y talleristas beneficiarios | Este indicador mostrará el comportamiento de la población interesada en generar alternativas de deporte en la Alcaldía por medio del presupuesto destinado. | (Total de coordinadores, talleristas, promotoras y promotores deportivos beneficiarios/ total de coordinadores, tallerista y promotoras y promotores deportivos que solicitaron ingreso)*100 | atenciones | Trimestral | 427.00 | 427.00 | | Padron de beneficiarios | Coordinadores, talleristas, promotoras y promotores se encuentran calificados. |
| Componente | Apoyos económicos entregados satisfactoriamente a las y los beneficiarios. | Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias sobre apoyos programados por entregar | Este indicador señalará el progreso de las metas en cuanto al apoyo a deportistas y actividades en beneficio del deporte en la demarcación. | (Total de apoyos entregados satisfactoriamente a los beneficiarios/ Total de apoyos programados)*100 | atenciones | Trimestral | 97.80 | 1,000.00 | 978.00 | Informe mensual de alcance de metas. | La población de Iztapalapa |
| Actividad | Realización de atenciones de actividades físicas y deportivas de manera presencial o virtualmente en su caso. | Porcentaje de atenciones deportivas realizadas en espacios públicos en relación a las atenciones programadas. | Este indicador mostrará la participación y opinión de la población en cuanto a las actividades deportivas ofrecidas en la alcaldía. Identificando fortalezas y áreas de oportunidad. | (Total de atenciones de actividades físicas y deportivas programadas/Total de atenciones de actividades y deportivas realizadas) | atenciones | Trimestral | 100 | 3,000,000 | 4,054,581 | Listado de asistencias y encuesta de satisfacción. | Personas que realizaron actividades físicas. |

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

El Programa Iztapalapa la más deportiva cumplió los siguientes indicadores:

| COMPONENTES 2019 | INDICADORES 2019 | RESULTADOS 2019 |
|--|---|---|
| Promover en la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores, coordinadores deportivos y talleristas ubicados en espacios públicos. | 186 Promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 100 Talleristas Deportivo | Se lograron integrar 186 promotores deportivos y 6 coordinadores, se incorporan de manera escalonada de los cuales atendieron un promedio de dos espacios deportivos en 200 colonias, Atendiendo desde a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con más de Se alcanzó 3, 106,102 atenciones. En acciones comunitarias se realizaron Eventos Deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en más de 56 acciones deportivas masivas |
| COMPONENTES 2020 | INDICADORES 2020 | RESULTADOS 2020 |
| Beneficiarios facilitadores de servicios como promotoras, promotores, coordinadores deportivos y talleristas | 177 Promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 90 Talleristas Deportivos | Dicha iniciativa acerca a actividades físicas y deportivas a los usuarios del programa "Iztapalapa la Más Deportiva" y al público en general. Lo anterior con el objetivo de mantener tú cuerpo activo y generar hábitos de vida saludables. Dichas grabaciones y cápsulas deportivas han sido transmitidas a través de la página de Facebook Alcaldía Iztapalapa logrando llegar con 3,617, 168 de visualizaciones y recreativas |
| COMPONENTES 2021 | INDICADORES 2021 | RESULTADOS 2021 |
| Promover en la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores, coordinadores deportivos y talleristas ubicados en espacios públicos. | 150 Promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 80 Talleristas Deportivo | Se lograron integrar 150 promotores deportivos y 6 coordinadores, se incorporan de manera escalonada de los cuales atendieron un promedio de dos espacios deportivos en 160 colonias, Atendiendo desde a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con más de Se alcanzó 2,104, 743 atenciones. En acciones comunitarias se realizaron Eventos Deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en acciones deportivas masivas |



| COMPONENTES 2022 | INDICADORES 2022 | RESULTADOS 2022 |
|---|---|--|
| Promover en la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores, coordinadores deportivos y talleristas ubicados en espacios públicos. | 127 Promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 90 talleristas Terrestres y 90 talleristas acuáticos. | Se lograron integrar 127 promotores deportivos y 6 coordinadores, se incorporan de manera escalonada de los cuales atendieron un promedio de dos espacios deportivos en 185 colonias, Atendiendo desde a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con más de se alcanzó 2,308,948 atenciones y 2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía En acciones comunitarias se realizaron Eventos Deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en acciones deportivas masivas contando con un asistencia de 87,130 personas. |

3.2 Indicador de Fin.

Acceso a todos los ciudadanos habitantes de la Alcaldía de Iztapalapa al derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, como está definido en el Artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La descripción del indicador deberá integrar los siguientes formatos:

3.2.1 Nombre del indicador.

Tasa de atención de variación de atenciones en actividades deportivas en relación a la población.

3.2.2 Descripción.

Fomentar la cultura física y del deporte entre la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa.

3.2.3 Método de cálculo.

(Total de Personas de 6 a 70 años Residentes en Iztapalapa que son atendidas en Actividades Deportivas que no Realizan Actividad Física en la alcaldía de Iztapalapa) *100

3.2.4 Frecuencia de Medición.

Trimestral.

3.2.5 Sentido del indicador.

Eficacia.

3.2.6 Línea Base.

Padrón de beneficiarios.

3.2.7. Año de Línea Base.

2021

3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020, 2021 y 2022, en caso de que el programa haya operado también el primer año.

Resultados en el 2019:

El Programa “Iztapalapa La Más Deportiva”, acerca la actividad física a la ciudadanía de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzó 3, 106,102 atenciones** en las 13 direcciones territoriales de la demarcación, en diversas acciones como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros.

Los resultados se han hecho presentes. **En 2019 la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 4° lugar en el Medallero** dentro de los “Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2019”. Con un total de 317 medallas (136 de oro, 101 de plata y 80 de bronce) la alcaldía Iztapalapa demuestra que confía en el Deporte como un motor de cambio en la sociedad por lo que la calidad del mismo dentro de la demarcación está garantizada.

Resultados en el 2020:

Se fomentaron en la población y en las comunidades, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores deportivos ubicados en espacios públicos, así como talleristas, expertos, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e impartirán su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la alcaldía en Iztapalapa y contribuirán a la formación de talentos deportivos,

Por lo anterior se alcanzó **con 3,109,475 de atenciones y visualizaciones** en cada uno asignados a espacios deportivos de esta Alcaldía, con sus respectivos horarios, impartiendo las diferentes disciplinas deportivas para la ciudadanía como Jumping, Handball, Rugby, Taichi, Hockey sobre pasto, futbol adaptado, golf, béisbol, softball, basquetbol, cachi bol, bádminton, patinaje, tocha bandera, tiro con arco, esgrima, fresbee, natación, atletismo,

Se realizaron ensayos de clases de box, en las 13 direcciones territoriales, durante 7 fines de semana **con una asistencia 16133 personas**. Rumbo a la clase de boxeo más grande del mundo, con el objetivo de lograr alcanzar el Record Guinness, con la finalidad de fomentar el deporte, en especial el box en la Alcaldía Iztapalapa.

El evento deportivo “**La Clase de Boxeo más Grande del Mundo**”, tendría verificativo en la explanada de la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México (Zócalo), el día **sábado 14 de marzo de 2020**; esperando congregarse aproximadamente **de 8000 participantes**, número considerable de personas (adultos y niños) más personal de la Alcaldía responsable de la coordinación del evento, por lo que atendiendo las medidas sanitarias emitidas por las autoridades competentes, por las que establecieron entre otros, que: *“se cancelaban todos los servicios o eventos masivos programados durante el presente año hasta en tanto no cambiara el semáforo de color amarillo a verde, ya que al ser actividades públicas concurridas por más de 50 personas, facilitaban la propagación del virus COVID-19”*, **es por ello, que la Alcaldía Iztapalapa acato ésta medida a fin de prevenir, preservar, fomentar y proteger la salud individual y colectiva de los habitantes de la Ciudad de México.**

Resultados en el 2021:

Se fomentaron en la población y en las comunidades, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores deportivos ubicados en espacios públicos, así como talleristas, expertos, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e impartirán su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la alcaldía en Iztapalapa y contribuirán a la formación de talentos deportivos,

Por lo anterior se alcanzó **con 2,104,743 de atenciones** en cada uno asignados a espacios deportivos de esta Alcaldía, con sus respectivos horarios, impartiendo las diferentes disciplinas deportivas para la ciudadanía como Jumping, Handball, Rugby, Taichi, Hockey sobre pasto, fútbol adaptado, golf, béisbol, softball, basquetbol, cachi bol, bádminton, patinaje, tocha bandera, tiro con arco, esgrima, frisbee, natación, atletismo,

Por la situación de la contingencia sanitaria del COVID-19, este programa sufre modificaciones en el año 2020, al no poder entregar desarrollar las actividades deportivas como se venían planteando, no se pudieron entregar todos los estímulos programados.

Ya para el año 2021 se continúa con las diversas problemáticas debido a la pandemia, y se considera que los primeros meses del año será restringida la actividad deportiva en la Ciudad, lo que se limita la incorporación de promotoras y promotores, talleristas y coordinadores. Pero debido a los cambios del semáforo epidemiológico se fue volviendo paulatinamente a la nueva normalidad, (conforme se avanzó las campañas de vacunación y disminución del número de contagios). Esta nueva normalidad bajo los cuidados para evitar contagios.

Resultados en el 2022:

La ciudadanía se llenó de activación durante todo el año con el programa “Iztapalapa La Más Deportiva 2022”, en colonias, Utopías, módulos deportivos, explanadas, parques, unidades habitacionales de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzaron 2,308,948 atenciones presenciales**, en diversas disciplinas como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros. Asimismo, se alcanzaron **2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas** a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía

Así mismo se desarrollaron eventos masivos como: Rodadas ciclistas, carreras deportivas, **Records Guinness de la clase trampolín fitness más grande del mundo**, Tours deportivos, Ferias deportivas, Competencias Nacionales e Internacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares entre otros contando con la participación de **87,130 asistentes**. En cada evento siempre se buscó fomentar el deporte de manera gratuita hacia la comunidad. Dentro de los eventos masivos celebrados durante el año 2022 se llevó a cabo la **“Clase Masiva de Box “celebrada en el Zócalo de la Ciudad de México**. Dicha iniciativa fue retomada por el Gobierno de la Ciudad de México el 18 de junio de 2022; La Alcaldía Iztapalapa participó con 3000 participantes amantes del boxeo. Así mismo la Alcaldía Iztapalapa impuso un **nuevo récord mundial por la Clase de Trampolines Fitness** más grande del mundo celebrada el día 23 de octubre. Durante este evento se contó con la participación de 3935 personas. Estos eventos mantienen a la demarcación como la Alcaldía Más Deportiva de la Ciudad de México.



Alcaldía
IZTAPALAPA

2021 - 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES
J.U.D. DE DEPORTE COMUNITARIO



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
[@Alc_iztapalapa](https://twitter.com/Alc_iztapalapa)
[Alcaldía Iztapalapa](https://www.facebook.com/AlcaldiaIztapalapa)
5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000

En cuanto al deporte competitivo la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 3er lugar en el medallero de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México consiguiendo **435 medallas: 157 de oro, 150 de plata y 128 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Raquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, entre otras.



3.3 Indicador de Propósito.

Se lograron beneficiar a 313 personas (promotor@s deportivos, Instructores terrestres y de natación, además de los atletas que representaron a la Alcaldía en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México consiguiendo **435 medallas: 157 de oro, 150 de plata y 128 de bronce**; logrando posesionarse la Alcaldía el Tercer Lugar en el medallero de la Ciudad de México.

3.3.1 Nombre del indicador.

Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias sobre los apoyos programados por entregar.

3.3.2 Descripción.

Apoyos económicos entregados satisfactoriamente a las y los Beneficiarios.

3.3.3 Método de cálculo.

(Total de Apoyos Entregados Satisfactoriamente a los beneficiarios/es el Total de Apoyos Programados) *100

3.3.4 Frecuencia de Medición.

Trimestral.



3.3.5 Sentido del indicador.

Eficiencia.

3.3.6 Línea Base.

Informe Mensual de Alcance de metas.

3.3.7 Año de Línea Base.

2021.

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020, 2021 y 2022, en caso de que el programa haya operado también el primer año.

APOYOS ENTREGADOS SATISFACTORIAMENTE A LOS BENEFICIARIOS/ES

| COMPONENTES | | | | |
|----------------------------------|-----------------------|---------------|------------------------|-----------------------|
| PROGRAMA SOCIAL | PROMOTORES DEPORTIVOS | COORDINADORES | TALLERISTAS TERRESTRES | TALLERISTAS ACUÁTICOS |
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2019 | 186 | 6 | 100 | - |
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2020 | 177 | 6 | 90 | - |
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2021 | 150 | 6 | 80 | - |
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2022 | 127 | 6 | 90 | 90 |

| PROGRAMA SOCIAL | APOYO A ATLETAS POR SU PARTICIPACIÓN |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2019 | 954 |
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2020 | 747 |
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2021 | 950 |
| IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2022 | 978 |

3.4 Metas Físicas

Alcanzar hasta tres millones de atenciones a usuarios finales durante el año 2022 (meta equivalente al año 2021), promoviendo las actividades de promoción de la activación física y el deporte, a través de beneficiarios facilitadores: 127 promotoras y promotores deportivos que realizarán acciones de promoción del deporte, seis personas que llevan a cabo actividades de coordinación del deporte y 90 talleristas acuáticos y 90 talleristas terrestres en deportes.

| AÑO | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|----------------------|---------------------------------|--|-----------|
| TOTAL DE ATENCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN ESPACIOS DEPORTIVOS POR ALCANZAR | 3,000,000 atenciones | 3,000,000 (Período de pandemia) | 3,000,000 atenciones y visualizaciones (Período de Pandemia) | 3,000,000 |





3.4.1. Bienes y/o Servicios.

Con la creación de las UTOPIÁS el deporte ha sido beneficiado. Los deportistas de la alcaldía cuentan con espacios de primer nivel para su preparación ante competencias nacionales e internacionales. Tal y como lo vemos en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022; en donde la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 3er lugar en el medallero consiguiendo 435 medallas: 157 de oro, 150 de plata y 128 de bronce; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Raquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, entre otras.

3.4.2. Montos entregados

PROMOTORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA A)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 10,668,000.00 | \$7,000 | 97 | \$679,000 |
| 2 | | \$7,000 | 100 | \$700,000 |
| 3 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 4 | | \$7,000 | 113 | \$791,000 |
| 5 | | \$7,000 | 113 | \$791,000 |
| 6 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 7 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 8 | | \$7,000 | 118 | \$826,000 |
| 9 | | \$7,000 | 118 | \$826,000 |
| 10 | | \$7,000 | 114 | \$798,000 |
| 11 | | \$7,000 | 122 | \$854,000 |
| 12 | | \$7,000 | 122 | \$854,000 |
| | | | TOTAL | \$9,366,000 |

COORDINADORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA B)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|----------|-------------------|-------------------|
| 1 | 720,000 | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 2 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 3 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 4 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 5 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 6 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 7 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 8 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 9 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 10 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 11 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 12 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| | | | TOTAL | 720,000.00 |





TALLERISTAS TERRESTRES (CATEGORÍA C)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 6,480,000.00 | \$6,000 | 65 | \$390,000 |
| 2 | | \$6,000 | 69 | \$414,000 |
| 3 | | \$6,000 | 75 | \$450,000 |
| 4 | | \$6,000 | 78 | \$468,000 |
| 5 | | \$6,000 | 77 | \$462,000 |
| 6 | | \$6,000 | 78 | \$468,000 |
| 7 | | \$6,000 | 76 | \$456,000 |
| 8 | | \$6,000 | 80 | \$480,000 |
| 9 | | \$6,000 | 82 | \$492,000 |
| 10 | | \$6,000 | 82 | \$492,000 |
| 11 | | \$6,000 | 83 | \$498,000 |
| 12 | | \$6,000 | 90 | \$540,000 |
| | | | TOTAL | \$5,610,000 |



TALLERISTAS ACUÁTICOS (CATEGORÍA D)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 4,680,000 | \$4,500 | 40 | \$180,000 |
| 2 | | \$4,500 | 77 | \$346,500 |
| 3 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 4 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| 5 | | \$4,500 | 88 | \$396,000 |
| 6 | | \$4,500 | 88 | \$396,000 |
| 7 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 8 | | \$4,500 | 87 | \$391,500 |
| 9 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 10 | | \$4,500 | 85 | \$382,500 |
| 11 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| 12 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| | | | TOTAL | \$4,468,500 |





DEPORTISTAS REPRESENTATIVOS QUE REPRESENTAN A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA EN LOS JUEGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| CONCEPTO | NÚMERO DE APOYOS | MONTO | CANTIDAD DE ATLETAS | SUBTOTAL |
|------------------------------------|------------------|---------|---------------------|-----------------------|
| APOYO ATLETAS POR SU PARTICIPACIÓN | ÚNICA OCASIÓN | \$4,000 | 981 | \$3,924,000.00 |
| POR MEDALLERO | ÚNICA OCASIÓN | \$4,000 | 635 | \$2,540,000.00 |
| JUEGO DE PANTS | ÚNICA OCASIÓN | \$472 | 981 | \$469,800.00 |
| | | | TOTAL | \$6,933,800.00 |

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

| AÑO | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|----------------------|--|--|----------------------|
| TOTAL DE ATENCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN ESPACIOS DEPORTIVOS | 2,889,653 atenciones | 990,957 atenciones (Período de pandemia) | 1,286,126 atenciones y visualizaciones (Período de Pandemia) | 3,776,118 atenciones |

A lo largo del territorio de la Alcaldía Iztapalapa.

| POBLACIONES | DESCRIPCIÓN | DATOS ESTADÍSTICOS |
|------------------|---|--|
| Potencial | Población residente en la Alcaldía Iztapalapa. | 1 millón 699 mil 917 personas de 6 y más años de edad |
| Objetivo | Población residente en la Alcaldía Iztapalapa que no realizan actividad física. | El 58% de personas que no realizan actividades físicas que habitan en la Alcaldía Iztapalapa aproximadamente 820 mil 367 personas. Cabe señalar que solo se refiere al rango de edad de 18 y más años, y que este programa social incorpora a los niños de 6 y más años de edad, siendo esta la información estadística con la que se cuenta. |
| Atendida | El total de la población beneficiaria | Hasta 3 millones de atenciones durante el 2022, promoviendo las actividades de promoción de la activación física y el deporte, a través de 127 personas que realizarán acciones como promotores deportivos y seis personas que realizarán actividades como coordinadores del deporte, además de 90 talleristas especialistas en deportes y 90 talleristas acuáticos. |





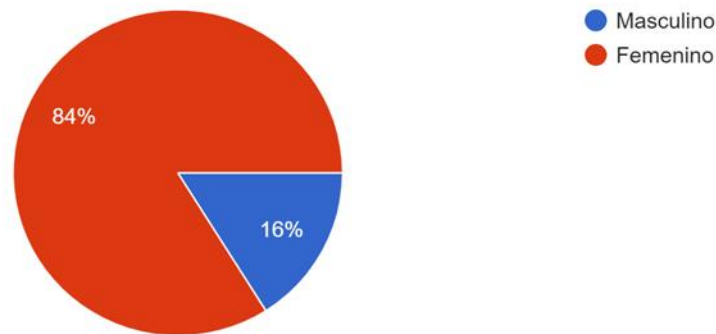
3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios.

Con base en el padrón de beneficiarios, calcular los siguientes elementos y presentar la información de manera gráfica.

a) Distribución por sexo

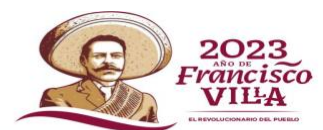
Población favorecida por las activaciones físicas, eventos deportivos y atenciones del PROGRAMA IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2022 según sexo:

Sexo
2,920 respuestas



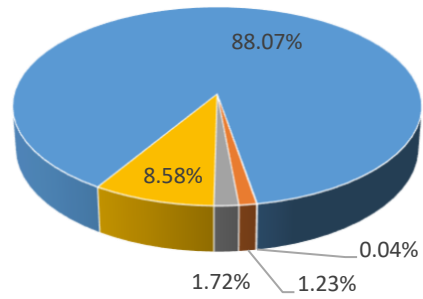
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

| SEXO | PORCENTAJE (%) |
|---|----------------|
| COORDINADORES DEPORTIVOS | 0.04% |
| PROMOTORES DEPORTIVOS | 1.23% |
| TALLERISTAS DEPORTIVOS (TERRESTRES Y ACUÁTICOS) | 1.72% |
| ATLETAS | 8.58% |
| USUARIOS | 88.07 % |
| TOTAL | 100 % |





PORCENTAJE POR TIPO DE BENEFICIARIOS 2022



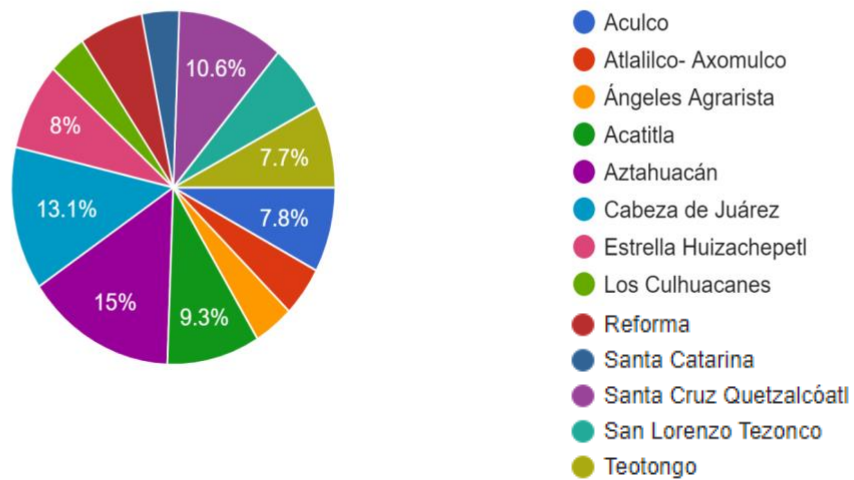
- COORDINADORES DEPORTIVOS
- PROMOTORES DEPORTIVOS
- TALLERISTAS DEPORTIVOS (TERRESTRES Y ACUÁTICOS)
- ATLETAS
- USUARIOS

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia)

DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS POR TERRITORIAL

¿A qué dirección territorial perteneces?

2,920 respuestas

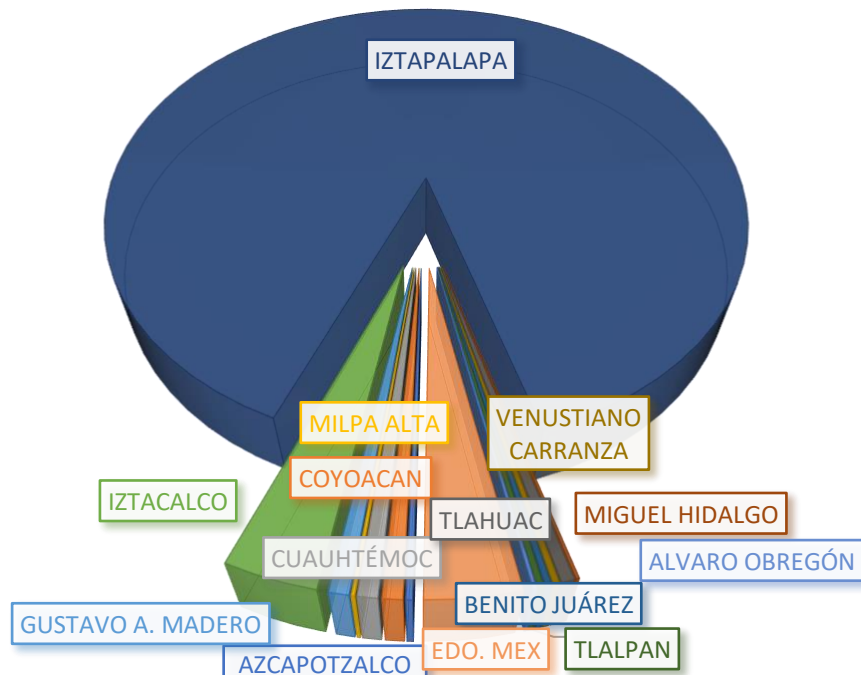




DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS POR ALCALDIA

| ALCALDIA | PORCENTAJE (%) |
|---------------------|----------------|
| AZCAPOTZALCO | 0.24 |
| COYOACAN | 0.73 |
| CUAUHTÉMOC | 0.73 |
| MILPA ALTA | 0.12 |
| GUSTAVO A. MADERO | 0.73 |
| IZTACALCO | 3.51 |
| IZTAPALAPA | 88.98 |
| MIGUEL HIDALGO | 0.12 |
| TLAHUAC | 0.48 |
| VENUSTIANO CARRANZA | 0.24 |
| BENITO JUÁREZ | 0.24 |
| TLALPAN | 0.24 |
| ALVARO OBREGÓN | 0.12 |
| EDO. MEX | 3.52 |
| TOTAL | 100 |

DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS POR ALCALDIA 2022





DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS POR COLONIA

¿En qué colonia vives?

2,918 respuestas

| COLONIAS | PERSONAS |
|--------------------------------|----------|
| Agrarista | 29 |
| Agrícola oriental | 4 |
| Álvaro Obregón | 11 |
| Ampliación el Triunfo | 5 |
| Ampliación Polvorilla | 15 |
| Apatlaco | 10 |
| Barrio San Ignacio | 10 |
| Barrio San Lucas | 19 |
| Barrio San Miguel | 42 |
| Barrio San Pablo | 8 |
| Barrio San Pedro | 9 |
| Barrio Santa Bárbara | 15 |
| Buenavista | 26 |
| Cabeza de Juárez | 56 |
| Cerro de la estrella | 29 |
| Chinampac de Juárez | 125 |
| Colonial Iztapalapa | 15 |
| Constitución de 1917 | 57 |
| Desarrollo Urbano Quetzalcóatl | 125 |
| Ejército Constitucionalista | 67 |
| Ejército de Agua Prieta | 12 |
| El Molino | 7 |
| El Triángulo | 4 |
| El Vergel | 16 |
| Escuadrón 201 | 80 |
| Estado de Veracruz | 12 |
| Francisco Villa | 17 |
| Fuego Nuevo | 14 |
| Granjas San Antonio | 19 |
| Guadalupe del Moral | 13 |
| Hank González | 18 |
| Jacarandas | 60 |
| Juan Escutia | 54 |
| La Era | 20 |
| Las Peñas | 53 |
| Leyes de Reforma | 25 |





| | |
|----------------------------|-------------|
| Lomas de San Lorenzo | 21 |
| Lomas de Zaragoza | 39 |
| Lomas Estrella | 16 |
| Los Culhuacanes | 11 |
| Metropolitana | 23 |
| Miguel de la Madrid | 11 |
| Mirasoles | 17 |
| Miravalle | 43 |
| Mixcoatl | 12 |
| Palmitas | 25 |
| Paraiso | 22 |
| Paraje San Juan | 21 |
| Paraje Zacatepec | 34 |
| Presidentes de México | 32 |
| Progresista | 76 |
| Pueblo de Santa Cruz | 50 |
| Reforma Política | 39 |
| Renovación | 35 |
| San Andrés Tomatlán | 7 |
| San Juan Xalpa | 163 |
| San Lorenzo Tezonco | 29 |
| San Lorenzo Xicoténcatl | 34 |
| San Miguel Teotongo | 155 |
| San Nicolás Tolentino | 20 |
| San Sebastián | 25 |
| Santa María Aztahuacan | 97 |
| Santa Maria del Monte | 19 |
| Santa Martha Acatitla | 108 |
| Sector Popular | 15 |
| Tenorios | 9 |
| Tepalcates | 46 |
| U.H. Santa Cruz Meyehualco | 186 |
| Vicente Guerrero | 89 |
| Xalpa | 160 |
| Otros | 128 |
| TOTAL | 2918 |

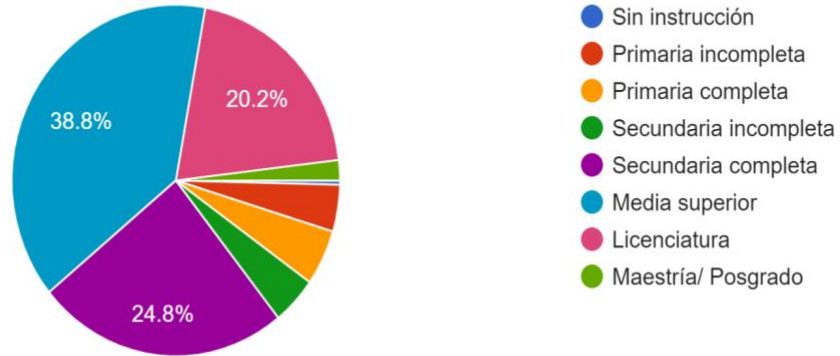




d) Distribución por nivel de escolaridad

¿Cuál es tu máximo grado de estudios?

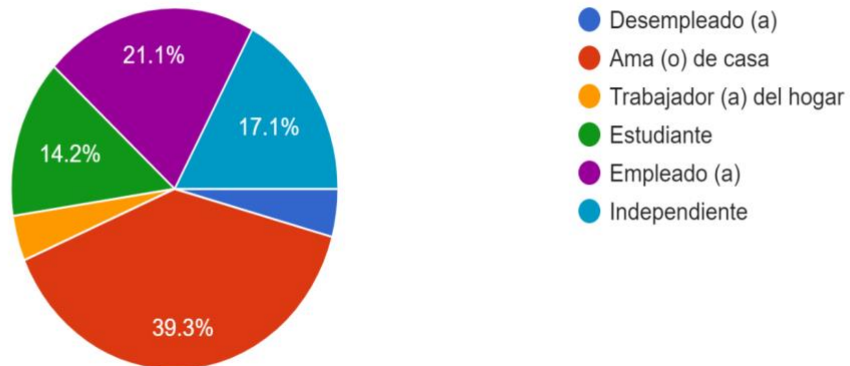
2,920 respuestas



e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Ocupación

2,920 respuestas



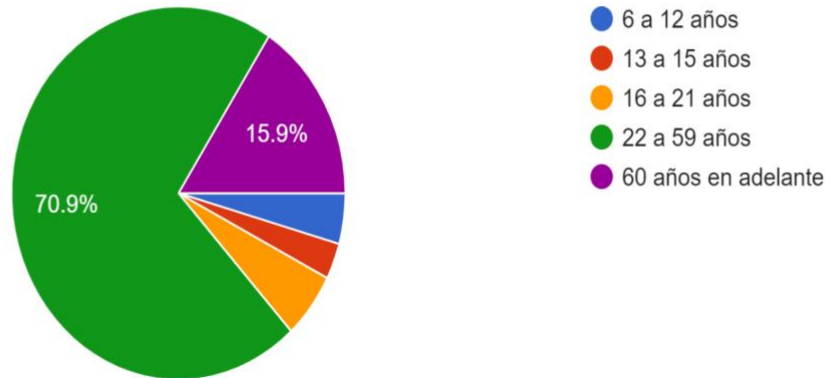


f) Distribución por grupos de edad

Población favorecida por las activaciones físicas, eventos deportivos y atenciones del **PROGRAMA IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA** según rango de edades:

¿Cuál es tu edad?

2,920 respuestas



V.2. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El módulo de evaluación operativa indagará en las siguientes categorías de preguntas para los servidores públicos encargados de la operación del programa:

1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Desde 2013, el INEGI levanta el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), con el que capta información de la población de 18 y más años de edad y su participación en la práctica de algún deporte o ejercicio físico durante su tiempo libre; en su más reciente informe realizado en el año 2019, se obtuvieron los siguientes resultados: De la población de 18 y más años de edad en México, el 42.1% declaró ser activa físicamente, el 54.8% alcanza el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que 41.4% se ejercita con un nivel menor al recomendado, porcentaje similar al que se registra desde 2015.

De acuerdo a la encuesta nacional de nutrición de 2018 en la Ciudad de México, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), porcentaje que en 2012 fue de 71.3%

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?

El principal cambio respecto al año 2021 es considerar que el programa “Iztapalapa la más Deportiva 2022” después de un período extenso de confinamiento regresó a las actividades presenciales en la mayor parte de su ejecución. Se lograron realizar carreras, rodadas, records Guinness, competencias nacionales e internacionales, con la presencia de público.





La Alcaldía Iztapalapa buscó combatir la prevalencia de actividades sedentarias en la población de la demarcación desde una perspectiva integradora y como medio en el cual se develan elementos relacionados con el desarrollo humano, se adoptó, además, el compromiso de llevar a un estado óptimo los porcentajes de prevalencia de obesidad y garantizar el derecho al deporte y la sana recreación de la población.

La Alcaldía Iztapalapa contó con diversos espacios para la realización de actividades deportivas, entre estos los centros deportivos y las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIÁS) que administra, además de aquellos espacios públicos inmersos en las colonias, como son canchas multifuncionales, explanadas, módulos deportivos, plazas públicas, espacios al aire libre. Todos estos con opciones para la práctica del ejercicio y del deporte, tanto de manera presencial o en su caso de forma virtual, para la población infantil, juvenil, adulta y adultos mayores con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y garantizar el derecho al deporte.

2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y SERVICIOS

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y servicios?

Si bien no dejaron de realizarse las clases virtuales se redujeron debido a que se incrementó el número de clases presenciales para los usuarios. Permitiendo que las clases virtuales sirvieran para ofrecer una alternativa a las personas que por cuestiones personales no podrían acudir a las clases en territorio. Además, los medios digitales permitieron dar difusión e invitar a la práctica de las disciplinas deportivas en colonias o Utopías.

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022?

| TEMA | FECHA | LUGAR | RESPONSABLES |
|-------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| Frisbee | 13 de octubre 2022 | Utopía Meyehualco | Gerardo Vazquez Gallegos |
| Béisbol 5x5 | 14 de mayo 2022 | Parque Cuitláhuac | William Uc. Mata |
| Trampolín Fitness | 25 de septiembre 2022 | Gimnasio G2 | Rocio Luna |
| Ajedrez | 24 octubre 2022 | Utopía Meyehualco | José Luis Hernández Balderas |
| Ajedrez Adaptado | 20 octubre 2022 | Utopía Meyehualco | José Luis Hernández Balderas |
| Box | 21 de mayo 2022 | Gimnasio G2 | Rubén Alvarado Mares |
| Fútbol | 08 de octubre 2022 | Utopía Meyehualco | Franco Velazquez |

Los promotores deportivos recibieron cursos con fundamentos básicos de entrenamiento deportivo (frisbee, béisbol 5x5, trampolín fitness, ajedrez adaptado, box, fútbol) y estrategias de enseñanza. Lo anterior con el objetivo de reforzar y desarrollar sus habilidades, además de conocer otras técnicas de entrenamiento que pueden servirles para el trabajo diario con sus usuarios.

5. Para próximos ejercicios fiscales ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

El proceso se mantendrá de manera presencial para poder brindar un mejor servicio a las personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad apoyado por 3 medios de difusión principales:

- 1) Página oficial de la Alcaldía Iztapalapa www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
- 2) Gaceta Oficial de la Ciudad de México
- 3) Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Deportes, y en la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario.



En cuanto a la difusión de resultados y acciones se buscará compartir a través de las redes oficiales de la Alcaldía los eventos y actividades para el disfrute de los beneficiarios, así mismo se pretende informar de manera mensual el alcance de las metas del programa.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Si bien es cierto que el presupuesto para el programa “Iztapalapa la más Deportiva” se ha reducido desde el año de su aparición (2019). Se ha logrado redistribuir el recurso entre la población más vulnerable y con mayor necesidad de actividades físicas.

Con la creación de las Utopías la necesidad de contar con actividades terrestres y acuáticas en cada una de ellas requirió que se reasignara el presupuesto para la contratación de un mayor número de instructores deportivos y acuáticos que pudiera operar en ellas. De esta forma se ha logrado atender a más personas y extender la cobertura de las actividades. Esto sin dejar de lado a todos los deportistas a los que se han apoyado por participar en los equipos representativos de la Alcaldía.

7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

1. El programa social “Iztapalapa la más Deportiva 2022” se difundió en el portal de internet de la Alcaldía www.iztapalapa.cdmx.gob.mx así como en las diferentes territoriales que conforman la Alcaldía Iztapalapa.
2. El programa se dio a conocer en el portal oficial de la Alcaldía Iztapalapa, y a través de medios impresos en las 13 direcciones territoriales.
3. La información del programa se proporcionó en la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Deportes, y en la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Dadas las condiciones derivadas de la contingencia sanitaria, el personal de la Dirección de Inclusión y Bienestar Social ofrecerá información a los interesados en el programa a través de siguiente número telefónico: 55 26 33 07 24

3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

El seguimiento y monitoreo del Programa Iztapalapa la más deportiva 2022 se realizó por medio de verificaciones en cada uno de los espacios deportivos en donde se impartió actividad. De igual manera se realizó a través de listas e informes mensuales en los cuales se reportaban las actividades realizadas durante el mes y el número de atenciones en las mismas.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Si, a partir del año 2022 se sustituyeron en los informes mensuales las actividades digitales por las actividades presenciales. Lo anterior sucedió a partir de que el semáforo epidemiológico paso a verde y con ello se dio el regreso a los espacios deportivos de manera presencial.



10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Se tiene una evaluación mensual de las actividades realizadas por parte del programa “Iztapalapa la Más Deportiva”, ya que de esta manera se identifican en el corto plazo áreas de mejora y así poder implementar estrategias que encaucen los objetivos. Además, dicha evaluación nos permite obtener información sobre los beneficiarios del programa y la evolución de los mismos en las actividades.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores del programa “Iztapalapa la más Deportiva” han permitido identificar de forma clara y precisa el alcance de las metas planteadas. Gracias a los medios de verificación (informe de alcance de metas y padrón de beneficiarios) se ha podido evolucionar en la cobertura del programa y contar con el sustento documental para comprobar el alcance de metas.

4. RESULTADOS

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

La ciudadanía se llenó de activación durante todo el año con el programa “Iztapalapa La Más Deportiva 2022”, en colonias, Utopías, módulos deportivos, explanadas, parques, unidades habitacionales de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzaron 2,308,948 atenciones presenciales**, en diversas disciplinas como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros. Asimismo, se alcanzaron **2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas** a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

Para el ejercicio fiscal 2022 se brindó una constante capacitación a los facilitadores del programa con la intención de elevar la calidad de servicio brindada a los beneficiarios finales. En consecuencia, de lo anterior el número de talleristas deportivos acuáticos incremento para atender las necesidades de los espacios de atención. Así mismo fue indispensable el seguimiento y evaluación constante del programa para lograr cumplir con los objetivos del mismo por medio de instrumentos como la Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio.

14. ¿Qué propuestas formularías para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

Se recomienda que el programa pueda considerar los siguientes puntos en el siguiente ejercicio fiscal:

- Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc.
- Incremento en los incentivos económicos a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad.



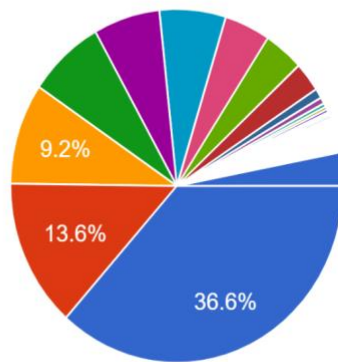
- c) Fortalecer las capacidades didácticas de los promotores deportivos para desarrollar las habilidades de trabajo en los puntos en los que se encuentren dando asignaturas deportivas contando con todas las herramientas de trabajo para la enseñanza y activación a la sociedad o al público que se les sea asignados.
- d) Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los promotores deportivos.
- e) Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente)

V.3. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio programa “Iztapalapa la más Deportiva”

¿A qué espacio acudes a realizar deporte?

2,920 respuestas



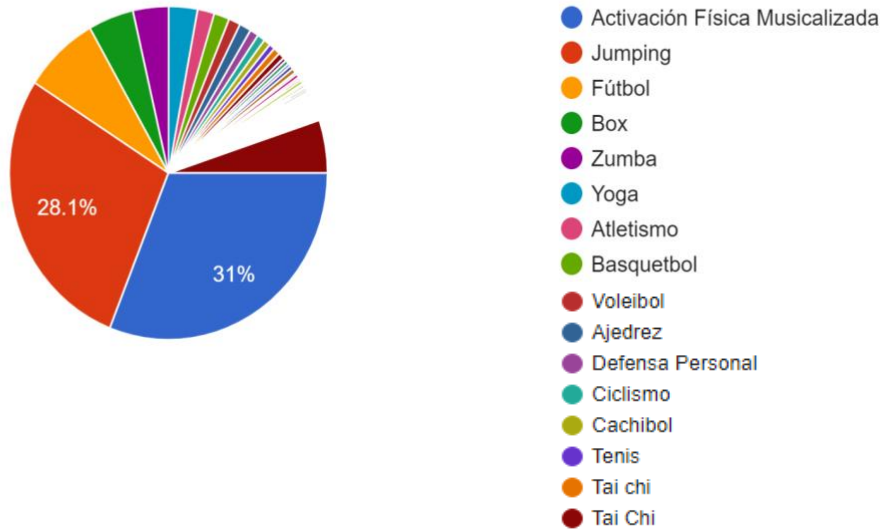
- Utopía
- Parque
- Multicanchas
- Centro Social
- Explanada
- Módulo deportivo
- Unidad Habitacional
- Deportivo
- Camellón
- Centro Comunitario
- Gimnasio Urbano
- Canchas
- Centro comunitario
- Cerro de la estrella
- Pilares valle de luces
- Territorial





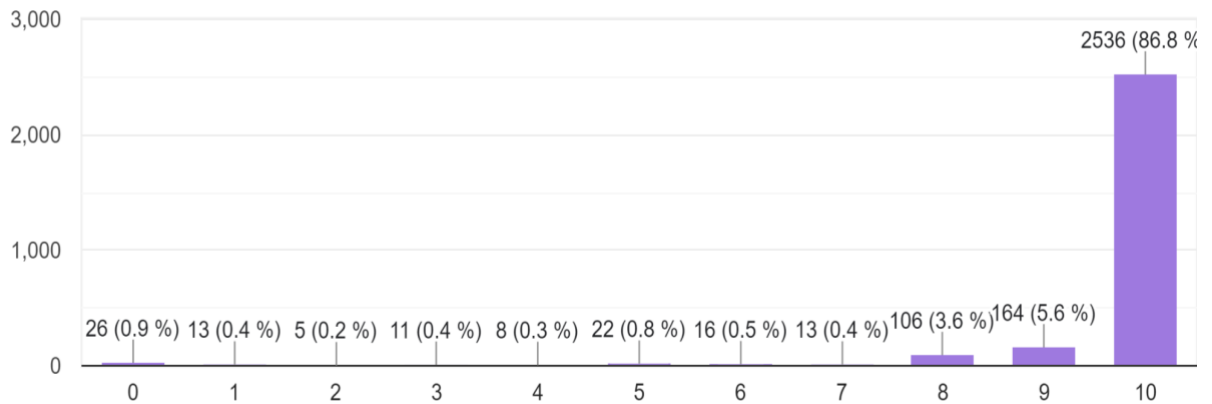
¿Cuál es tu actividad deportiva favorita?

2,920 respuestas



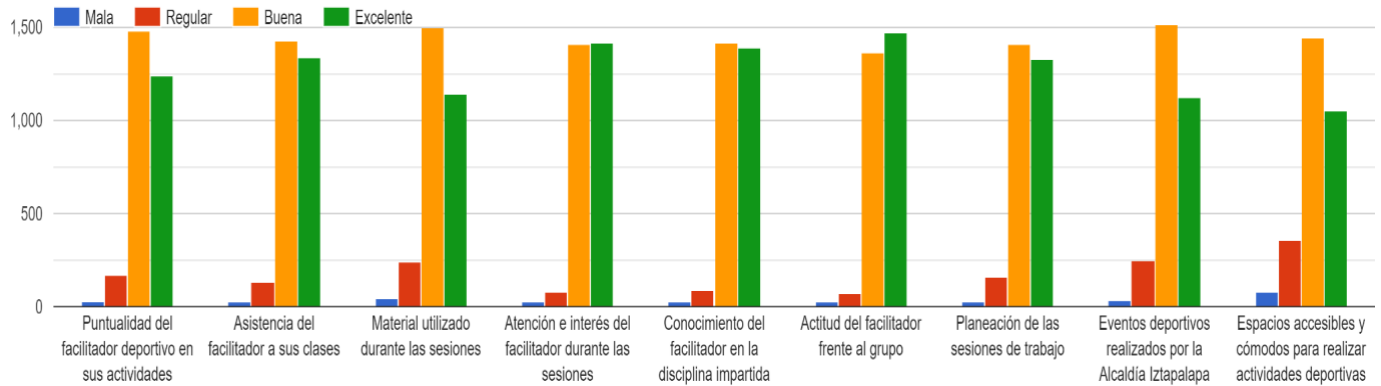
¿Que probabilidad hay de que recomiende las actividades deportivas del programa a un amigo o compañero?

2,920 respuestas

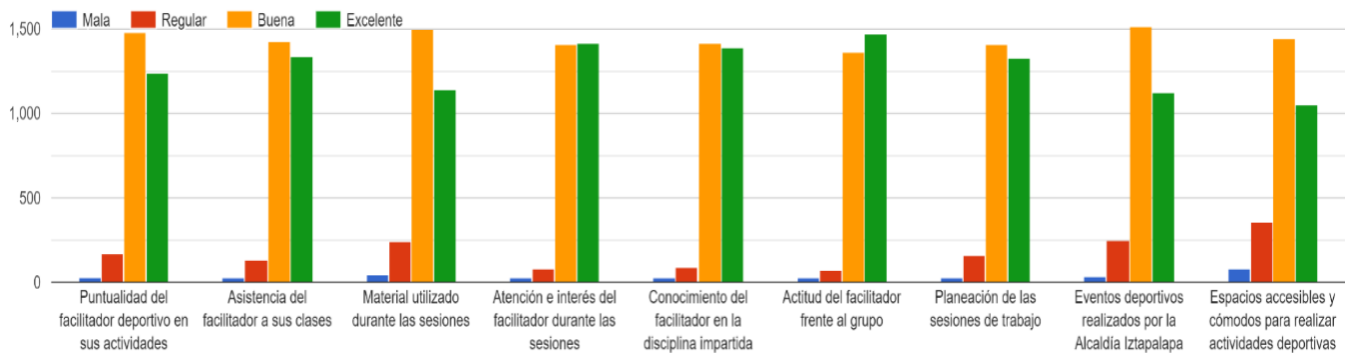




Valore su respuesta de acuerdo a la escala MALA, BUENA, REGULAR, SIEMPRE. De acuerdo al proceder de su facilitador deportivo.

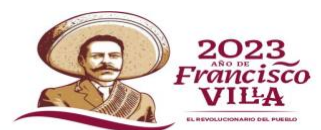


Valore su respuesta de acuerdo a la escala MALA, BUENA, REGULAR, SIEMPRE. De acuerdo al proceder de su facilitador deportivo.



5. IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y FORTALEZAS DEL PROGRAMA

A partir de la información recopilada, se deberá integrar una síntesis en la siguiente matriz.





Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

| Categorías | Áreas de mejora | Propuestas de mejora | Unidad responsable del cumplimiento | Plazo de cumplimiento | Medio de verificación del cumplimiento |
|--|--|--|-------------------------------------|-----------------------|---|
| 1. Diagnóstico y planeación | 1.1 Se requiere aumentar el presupuesto en relación al deporte competitivo 1.2. Se requiere un incentivo mayor para los deportistas que participan en competencias nacionales e internacionales. 1.3. El padrón de beneficiarios Beneficiarios no logra cubrir el total de aspirantes. | 1.1.1 Lograr que se incremente el Presupuesto, para poder beneficiar a más deportistas que representen a esta Alcaldía. 1.2.1 Incremento en los incentivos económicos a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad. 1.3.1 Priorizar a los aspirantes en mayor situación de vulnerabilidad económica. | Subdirección de Deportes | Anual | Reglas de Operación |
| 2. Operación, producción entrega de transferencias, bienes y servicios | 2.1 Implementación de citas. 2.2. Capacitación a entrenadores para que conozcan el llenado de fichas de inscripción a competencias como Juegos de la Ciudad de México. | 2.1.1 Tener contacto con los entrenadores y/o profesores para que se les envíe la convocatoria y la difundan entre sus alumnos (deportistas) 2.2.1 Contar con una capacitación previa a la fase de competencias por parte del área de Deporte Competitivo. | Subdirección de Deportes | Anual | Informe mensual de alcance de metas y padrón de beneficiarios |
| 3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto | 3.1 Cambios en el método de entrega de apoyos. 3.2. Infraestructura deportiva requiere de mantenimiento. | Buscar una manera más sencilla para los beneficiarios para que se les pueda entregar el apoyo. Brindar mantenimiento de forma periódica a la infraestructura deportiva localizada en las Utopías, para permitir que los atletas y usuarios reciban entrenamientos con la mejor calidad. | Subdirección de Deportes | Anual | Alcance de metas y padrón de beneficiarios |
| 4. Seguimiento y monitoreo de las actividades | 4.1 Formatos de seguimiento más sencillos que puedan facilitar el monitoreo mensual de las actividades | 4.1.1 Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente) 4.1.2 Realizar planes de entrenamiento específicos | Subdirección de Deportes | Anual | Listas de asistencia y alcance de metas |



| | | | | | |
|--|---|---|--------------------------|-------|---|
| | | (por sesiones) de las distintas disciplinas. 4.1.3 Realizar formatos de monitoreo mensual simplificados (lista de asistencia) | | | |
| 5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias | 5.1. Generar mayor número de actividades lúdicas. | 5.1.1 Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los promotores deportivos. | Subdirección de Deportes | Anual | Encuesta de calidad y satisfacción del servicio |
| 6. Resultados del programa | 6.1. Modelo con enfoque de valores y resultados a corto, mediano y largo plazo. | 6.1.1 Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc. | Subdirección de Deportes | Anual | Alcance de metas y padrón de beneficiarios |

INFORME FINAL

I. INTRODUCCIÓN

El programa “Iztapalapa la más Deportiva, 2022” tiene la finalidad de coadyuvar en los Ejes Programáticos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en el Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte, 1.3.1 Promoción del deporte comunitario, 1.3.2 Fortalecimiento de infraestructura deportiva, 1.3.3 Condiciones óptimas para deportistas de alto rendimiento. La Constitución Política de la Ciudad de México señala en su artículo 8, Ciudad educadora y del conocimiento, inciso E. Derecho al deporte que el Gobierno de la ciudad garantizará el derecho pleno al deporte garantizando promover la práctica del deporte individual, colectivo y de toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de las personas, tanto en las escuelas como en las comunidades. En ese mismo sentido, el apartado C establece que asignará profesionales para la práctica del deporte y acondicionamiento físico. También, plantea proporcionar a las y los deportistas de alto rendimiento apoyo técnico y económico para su mejor desempeño.

Asimismo, el artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías que es una atribución exclusiva de las personas titulares de las Alcaldías la instrumentación de políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Objetivos

Promover en la población que habita en la Alcaldía Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo, mediante la intervención de promotoras, promotores y coordinadores deportivos ubicados en espacios públicos.

Estrategia metodológica

1. Se otorgarán apoyos económicos, a quienes representen a la Alcaldía Iztapalapa y compitan en los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares de la Ciudad de México y otras competencias en el marco de la Ciudad de México, a nivel nacional o internacional.
2. Se otorgarán apoyos económicos a talleristas, entrenadores, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e imparten su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la Alcaldía Iztapalapa y contribuyen a la formación deportiva.

Tal como establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México, la Evaluación Externa del Programa Social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

La evaluación interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Los resultados de dicha evaluación serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Dicha evaluación estará a cargo de la Subdirección de Deportes a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario y Atención a Unidades Deportivas, mediante los informes generados de alcance de metas, listas de asistencia y encuestas de verificación y satisfacción del servicio.

La evaluación realizará un análisis de gabinete; además de proyectar el levantamiento de información de campo para la construcción de la línea base y del panel.

Procedimientos de instrumentación.

- a) Difundir el Programa se dará a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la página electrónica de la Alcaldía Iztapalapa www.iztapalapa.cdmx.gob.mx;
- b) Recibir las cédulas de Inscripción junto con los documentos solicitados en los puntos señalados en la presente;
- c) Las promotoras y promotores deportivos beneficiarios facilitadores de servicios, así como los coordinadores deberán realizar acciones para beneficio de las actividades físicas, recreativas y/o deportivas; los talleristas beneficiarios deberán realizar acciones para beneficio de las actividades deportivas.
- d) Entrega del apoyo económico;
- e) Establecer diversas actividades físicas, recreativas y/o deportivas para los beneficiarios facilitadores de servicios como coordinadores, promotores y talleristas
- f) Realizar supervisiones aleatorias para verificar que se están realizando las diferentes actividades deportivas.

La Unidad Responsable de la supervisión y control será la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de Subdirección del Deporte, para lo cual podrá solicitar a la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario y de Atención a Unidades Deportivas, los informes de manera trimestral con los siguientes datos:

- a) Padrón de beneficiarios actualizado;
- b) Informe trimestral de metas;
- c) La información necesaria para el cumplimiento del programa. Con los informes en mención se dará seguimiento al cumplimiento de las metas.

La contraloría social de la Ciudad de México tendrá a su cargo la supervisión y control de todos los programas sociales que operen en la ciudad de México, a través de los mecanismos e instrumentos que para tal fin establezca.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

a. Información de Referencia.

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva 2022” da seguimiento a las acciones emprendidas por la primera Alcaldía de Iztapalapa, desde el año 2019, y cuyo propósito es al brindar atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y personas mayores, mediante promotoras, promotores, enlaces deportivos y talleristas deportivos, en los espacios públicos ubicados en las Utopías, colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de esta demarcación. Además, se incluye el otorgamiento de apoyos a deportistas y equipos representativos de esta alcaldía.

b. Información Presupuestal

2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2021-2022 por capítulo de gasto.

Este programa tiene un presupuesto total autorizado de hasta \$30,000,000.00, (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) desglosado de

| CATEGORÍA | APOYO MENSUAL | MINISTRACIONES | BENEFICIARIOS | TOTAL |
|-------------|-------------------|------------------|---------------|-----------------|
| Categoría A | Hasta \$7,000.00 | 12 | Hasta 127 | \$10,668,000.00 |
| Categoría B | Hasta \$10,000.00 | 12 | Hasta 6 | \$720,000.00 |
| Categoría C | Hasta \$6,000.00 | 12 | 90 | \$6,480,000.00 |
| Categoría D | Hasta \$4,500.00 | 12 | 90 | \$4,860,000.00 |
| Categoría E | Hasta \$472.00 | 1 juego de pants | 1000 | \$472,000.00 |
| Categoría F | Hasta \$4,000.00 | 1 pago único | 700 | \$4,000,000.00 |
| Categoría G | Hasta \$4,000.00 | 1 pago único | Hasta 700 | \$2,800,000.00 |

Ante el estado de emergencia sanitaria que se vivió en la Ciudad de México por la pandemia denominada COVID 19, los juegos deportivos se llevaron a cabo de acuerdo a la situación que guardó la Ciudad de México, por lo que hubo una variación en el número de beneficiarios en estímulos económicos.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2022 por capítulo de gasto

| Capítulo de Gasto | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Aprobado | Ejercido | Aprobado | Ejercido | Aprobado | Ejercido | Aprobado | Ejercido |
| 1000 | | | | | | | | |
| 2000 | | | | | | | | |
| 3000 | | | | | | | | |
| 4000 | \$34,488,320.00 | \$26,390,320.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 30,000,000.00 | \$ 27, 098,300.00 |
| Total | \$34,488,320.00 | \$26,290,320.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 32, 203,000.00 | \$ 31, 504,000.00 | \$ 30, 000,000.00 | \$ 27, 098,300.00 |

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2022.

Durante el Ejercicio fiscal 2022, el presupuesto se ejerció en varios componentes: apoyo a facilitadores de servicio como promotores deportivos, coordinadores, talleristas (terrestres y acuáticos) y a deportistas



representativos que representan a la Alcaldía de Iztapalapa en los Juegos de la Ciudad de México, kit deportivos y deportistas que obtengan alguna presea de oro, plata o bronce, en los mismos juegos deportivos infantiles y juveniles y paralímpicos de la ciudad de México, juegos populares, como se muestra en los siguientes cuadros;

PROMOTORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA A)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 10,668,000.00 | \$7,000 | 97 | \$679,000 |
| 2 | | \$7,000 | 100 | \$700,000 |
| 3 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 4 | | \$7,000 | 113 | \$791,000 |
| 5 | | \$7,000 | 113 | \$791,000 |
| 6 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 7 | | \$7,000 | 107 | \$749,000 |
| 8 | | \$7,000 | 118 | \$826,000 |
| 9 | | \$7,000 | 118 | \$826,000 |
| 10 | | \$7,000 | 114 | \$798,000 |
| 11 | | \$7,000 | 122 | \$854,000 |
| 12 | | \$7,000 | 122 | \$854,000 |
| | | | TOTAL | \$9,366,000 |

COORDINADORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA B)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|----------|-------------------|-------------------|
| 1 | 720,000 | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 2 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 3 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 4 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 5 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 6 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 7 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 8 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 9 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 10 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 11 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| 12 | | \$10,000 | 6 | 60,000.00 |
| | | | TOTAL | 720,000.00 |





TALLERISTAS TERRESTRES (CATEGORÍA C)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 6,480,000.00 | \$6,000 | 65 | \$390,000 |
| 2 | | \$6,000 | 69 | \$414,000 |
| 3 | | \$6,000 | 75 | \$450,000 |
| 4 | | \$6,000 | 78 | \$468,000 |
| 5 | | \$6,000 | 77 | \$462,000 |
| 6 | | \$6,000 | 78 | \$468,000 |
| 7 | | \$6,000 | 76 | \$456,000 |
| 8 | | \$6,000 | 80 | \$480,000 |
| 9 | | \$6,000 | 82 | \$492,000 |
| 10 | | \$6,000 | 82 | \$492,000 |
| 11 | | \$6,000 | 83 | \$498,000 |
| 12 | | \$6,000 | 90 | \$540,000 |
| | | | TOTAL | \$5,610,000 |



TALLERISTAS ACUÁTICOS (CATEGORÍA D)

| MINISTRACIONES | IMPORTE ORIGINAL | MONTO | SOLICITUD DE AREA | EJERCIDO |
|----------------|------------------|---------|-------------------|--------------------|
| 1 | 4,680,000 | \$4,500 | 40 | \$180,000 |
| 2 | | \$4,500 | 77 | \$346,500 |
| 3 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 4 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| 5 | | \$4,500 | 88 | \$396,000 |
| 6 | | \$4,500 | 88 | \$396,000 |
| 7 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 8 | | \$4,500 | 87 | \$391,500 |
| 9 | | \$4,500 | 86 | \$387,000 |
| 10 | | \$4,500 | 85 | \$382,500 |
| 11 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| 12 | | \$4,500 | 90 | \$405,000 |
| | | | TOTAL | \$4,468,500 |

DEPORTISTAS REPRESENTATIVOS QUE REPRESENTAN A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA EN LOS JUEGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| CONCEPTO | NÚMERO DE APOYOS | MONTO | CANTIDAD DE ATLETAS | SUBTOTAL |
|----------|------------------|-------|---------------------|----------|
|----------|------------------|-------|---------------------|----------|





| | | | | |
|------------------------------------|---------------|---------|--------------|-----------------------|
| APOYO ATLETAS POR SU PARTICIPACIÓN | ÚNICA OCASIÓN | \$4,000 | 981 | \$3,924,000.00 |
| POR MEDALLERO | ÚNICA OCASIÓN | \$4,000 | 635 | \$2,540,000.00 |
| ENTREGA DE PANTS | ÚNICA OCASIÓN | \$472 | 981 | \$469,800.00 |
| | | | TOTAL | \$6,933,800.00 |

c. Análisis e indicadores.

Se integrarán los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos. Es importante subrayar que los indicadores solicitados deberán ser aquellos que el programa incluye en la matriz de indicadores y resultados (MIR) contenida en sus reglas de operación del año 2022.

| Nivel | Objetivos | Nombre del Indicador | Definición | Método de cálculo | Unidad de medida | Tipo-Dimensión-Frecuencia | Meta Anual | | | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------|---|---|--|--|------------------|---------------------------|------------|-----------|-------------|--|--|
| | | | | | | | Indicador | Numerador | Denominador | | |
| Fin | Fomentar la cultura física y del deporte entre la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa | Tasa de atención de variaciones de atenciones en actividades deportivas en relación a la población. | Este indicador mostrará la participación de la población en relación al número de actividades deportivas ofrecidas por la alcaldía Iztapalapa. | (Total de personas de Residente en Iztapalapa que son atendidas en actividades deportivas/total de personas de que no realizan actividad física en la Alcaldía de Iztapalapa)*100 | Atención | Trimestral | 58 | 1,414,425 | 820,367 | Alcance de metas y padron de beneficiarios | La población de Iztapalapa |
| Propósito | Incorporar a coordinadores las y los promotores deportivos y talleristas calificados para impulsar actividades deportivas | Porcentaje de atenciones del programa en relación a coordinadores promotoras y promotores y talleristas beneficiarios | Este indicador mostrará el comportamiento de la población interesada en generar alternativas de deporte en la Alcaldía por medio del presupuesto destinado. | (Total de coordinadores, talleristas, promotoras y promotores deportivos beneficiarios/ total de coordinadores, tallerista y promotoras y promotores deportivos que solicitaron ingreso)*100 | atenciones | Trimestral | 427.00 | 427.00 | | Padron de beneficiarios | Coordinadores, talleristas, promotoras y promotores se encuentran calificados. |
| Componente | Apoyos economicos entregados satisfactoriamente a las y los beneficiarios. | Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias sobre apoyos programados por entregar | Este indicador señalará el progreso de las metas en cuanto al apoyo a deportistas y actividades en beneficio del deporte en la demarcación. | (Total de apoyos entregados satisfactoriamente a los beneficiarios/ Total de apoyos programados)*100 | atenciones | Trimestral | 97.80 | 1,000.00 | 978.00 | Informe mensual de alcance de metas. | La población de Iztapalapa |
| Actividad | Realización de atenciones de actividades físicas y deportivas de manera presencial o virtualmente en su caso. | Porcentaje de atenciones deportivas realizadas en espacios públicos en relación a las atenciones programadas. | Este indicador mostrará la participación y opinión de la población en cuanto a las actividades deportivas ofrecidas en la alcaldía. Identificando fortalezas y áreas de oportunidad. | (Total de atenciones de actividades físicas y deportivas programadas/Total de atenciones de actividades y deportivas realizadas) | atenciones | Trimestral | 100 | 3,000,000 | 4,054,581 | Listado de asistencias y encuesta de satisfacción. | Personas que realizaron actividades físicas. |

Resultados en el 2022:

La ciudadanía se llenó de activación durante todo el año con el programa “Iztapalapa La Más Deportiva 2022”, en colonias, Utopías, módulos deportivos, explanadas, parques, unidades habitacionales de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzaron 2,308,948 atenciones presenciales**, en diversas disciplinas como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines



artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros. Asimismo, se alcanzaron **2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas** a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía

Así mismo se desarrollaron eventos masivos como: Rodadas ciclistas, carreras deportivas, Records Guinnes, Tours deportivos, Ferias deportivas, Competencias Nacionales e Internacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares entre otros contando con la participación de **87,130 asistentes**. En cada evento siempre se buscó fomentar el deporte de manera gratuita hacia la comunidad.

En cuanto al deporte competitivo la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 3er lugar en el medallero de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México consiguiendo **435 medallas: 157 de oro, 150 de plata y 128 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Raquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, entre otras.



V.2. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El módulo de evaluación operativa indagará en las siguientes categorías de preguntas para los servidores públicos encargados de la operación del programa:

3. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN

15. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Desde 2013, el INEGI levanta el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), con el que capta información de la población de 18 y más años de edad y su participación en la práctica de algún deporte o ejercicio físico durante su tiempo libre; en su más reciente informe realizado en el año 2019, se obtuvieron los siguientes resultados: De la población de 18 y más años de edad en México, el 42.1% declaró ser activa físicamente, el 54.8% alcanza el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que 41.4% se ejercita con un nivel menor al recomendado, porcentaje similar al que se registra desde 2015.

De acuerdo a la encuesta nacional de nutrición de 2018 en la Ciudad de México, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), porcentaje que en 2012 fue de 71.3%

16. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?

El principal cambio respecto al año 2021 es considerar que el programa “Iztapalapa la más Deportiva 2022” después de un período extenso de confinamiento regresó a las actividades presenciales en la mayor parte de su ejecución. Se lograron realizar carreras, rodadas, records Guinness, competencias nacionales e internacionales, con la presencia de público.

La Alcaldía Iztapalapa buscó combatir la prevalencia de actividades sedentarias en la población de la demarcación desde una perspectiva integradora y como medio en el cual se develan elementos relacionados con el desarrollo humano, se adoptó, además, el compromiso de llevar a un estado óptimo los porcentajes de prevalencia de obesidad y garantizar el derecho al deporte y la sana recreación de la población.

La Alcaldía Iztapalapa contó con diversos espacios para la realización de actividades deportivas, entre estos los centros deportivos y las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIÁS) que administra, además de aquellos espacios públicos inmersos en las colonias, como son canchas multifuncionales, explanadas, módulos deportivos, plazas públicas, espacios al aire libre. Todos estos con opciones para la práctica del ejercicio y del deporte, tanto de manera presencial o en su caso de forma virtual, para la población infantil, juvenil, adulta y adultos mayores con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y garantizar el derecho al deporte.

4. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y SERVICIOS

17. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y servicios?

Si bien no dejaron de realizarse las clases virtuales se redujeron debido a que se incrementó el número de clases presenciales para los usuarios. Permitiendo que las clases virtuales sirvieran para ofrecer una alternativa a las personas que por cuestiones personales no podrían acudir a las clases en territorio. Además, los medios digitales permitieron dar difusión e invitar a la práctica de las disciplinas deportivas en colonias o Utopías.

18. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022?

| TEMA | FECHA | LUGAR | RESPONSABLES |
|-------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| Frisbee | 13 de octubre 2022 | Utopía Meyehualco | Gerardo Vazquez Gallegos |
| Béisbol 5x5 | 14 de mayo 2022 | Parque Cuitláhuac | William Uc. Mata |
| Trampolin Fitness | 25 de septiembre 2022 | Gimnasio G2 | Rocio Luna |
| Ajedrez | 24 octubre 2022 | Utopía Meyehualco | José Luis Hernández Balderas |
| Ajedrez Adaptado | 20 octubre 2022 | Utopía Meyehualco | José Luis Hernández Balderas |



| | | | |
|---------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| Box | 21 de mayo 2022 | Gimnasio G2 | Rubén Alvarado Mares |
| Fútbol | 08 de octubre 2022 | Utopía Meyehualco | Franco Velazquez |

Los promotores deportivos recibieron cursos con fundamentos básicos de entrenamiento deportivo (frisbee, béisbol 5x5, trampolín fitness, ajedrez adaptado, box, fútbol) y estrategias de enseñanza. Lo anterior con el objetivo de reforzar y desarrollar sus habilidades, además de conocer otras técnicas de entrenamiento que pueden servirles para el trabajo diario con sus usuarios.

19. Para próximos ejercicios fiscales ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

El proceso se mantendrá de manera presencial para poder brindar un mejor servicio a las personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad apoyado por 3 medios de difusión principales:

- 4) Página oficial de la Alcaldía Iztapalapa www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
- 5) Gaceta Oficial de la Ciudad de México
- 6) Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Deportes, y en la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario.

En cuanto a la difusión de resultados y acciones se buscará compartir a través de las redes oficiales de la Alcaldía los eventos y actividades para el disfrute de los beneficiarios, así mismo se pretende informar de manera mensual el alcance de las metas del programa.

20. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Si bien es cierto que el presupuesto para el programa “Iztapalapa la más Deportiva” se ha reducido desde el año de su aparición (2019). Se ha logrado redistribuir el recurso entre la población más vulnerable y con mayor necesidad de actividades físicas.

Con la creación de las Utopías la necesidad de contar con actividades terrestres y acuáticas en cada una de ellas requirió que se reasignara el presupuesto para la contratación de un mayor número de personal que pudiera operar en ellas. De esta forma se ha logrado atender a más personas y extender la cobertura de las actividades. Esto sin dejar de lado a todos los deportistas a los que se han apoyado por participar en los equipos representativos de la Alcaldía.

21. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

5. El programa social “Iztapalapa la más Deportiva 2022” se difundió en el portal de internet de la Alcaldía www.iztapalapa.cdmx.gob.mx así como en las diferentes territoriales que conforman la Alcaldía Iztapalapa.
6. El programa se dio a conocer en el portal oficial de la Alcaldía Iztapalapa, y a través de medios impresos en las 13 direcciones territoriales.
7. La información del programa se proporcionó en la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Deportes, y en la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Dadas las condiciones derivadas de la contingencia sanitaria, el personal de la Dirección de Inclusión y Bienestar Social ofrecerá información a los interesados en el programa a través de siguiente número telefónico: 55 26 33 07 24

3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES



22. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

El seguimiento y monitoreo del Programa Iztapalapa la más deportiva 2022 se realizó por medio de verificaciones en cada uno de los espacios deportivos en donde se impartió actividad. De igual manera se realizó a través de listas e informes mensuales en los cuales se reportaban las actividades realizadas durante el mes y el número de atenciones en las mismas.

23. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Si, a partir del año 2022 se sustituyeron en los informes mensuales las actividades digitales por las actividades presenciales. Lo anterior sucedió a partir de que el semáforo epidemiológico paso a verde y con ello se dio el regreso a los espacios deportivos de manera presencial.

24. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Es necesario contar con una evaluación mensual de las actividades realizadas por parte del programa “Iztapalapa la Más Deportiva”, ya que de esta manera se podrán identificar en el corto plazo áreas de mejora y así poder implementar estrategias que encaucen los objetivos. Además, dicha evaluación nos permitirá obtener información sobre los beneficiarios del programa y la evolución de los mismos en las actividades.

25. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores del programa “Iztapalapa la más Deportiva” han permitido identificar de forma clara y precisa el alcance de las metas planteadas. Gracias a los medios de verificación (informe de alcance de metas y padrón de beneficiarios) se ha podido evolucionar en la cobertura del programa y contar con el sustento documental para comprobar el alcance de metas.

8. RESULTADOS

26. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

La ciudadanía se llenó de activación durante todo el año con el programa “Iztapalapa La Más Deportiva 2022”, en colonias, Utopías, módulos deportivos, explanadas, parques, unidades habitacionales de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzaron 2,308,948 atenciones presenciales**, en diversas disciplinas como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros. Asimismo, se alcanzaron **2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas** a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía

27. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

Para el ejercicio fiscal 2022 se brindó una constante capacitación a los facilitadores del programa con la intención de elevar la calidad de servicio brindada a los beneficiarios finales. En consecuencia, de



lo anterior el número de talleristas deportivos acuáticos incremento para atender las necesidades de los espacios de atención. Así mismo fue indispensable el seguimiento y evaluación constante del programa para lograr cumplir con los objetivos del mismo por medio de instrumentos como la Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio.

28. ¿Qué propuestas formularias para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

Se recomienda que el programa pueda considerar los siguientes puntos en el siguiente ejercicio fiscal:

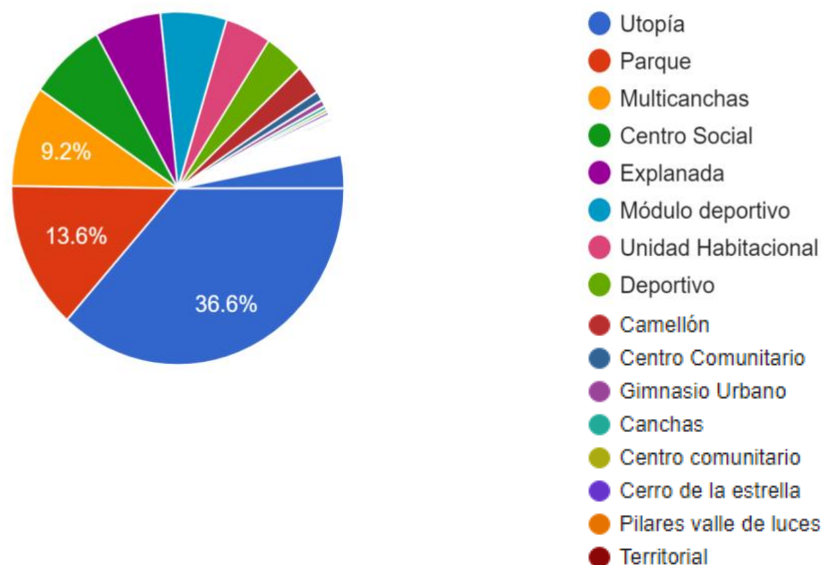
- f) Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc.
- g) Incremento en los incentivos económicos a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad.
- h) Fortalecer las capacidades didácticas de los promotores deportivos para desarrollar las habilidades de trabajo en los puntos en los que se encuentren dando asignaturas deportivas contando con todas las herramientas de trabajo para la enseñanza y activación a la sociedad o al público que se les sea asignados.
- i) Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los promotores deportivos.
- j) Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente)

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio programa “Iztapalapa la más Deportiva”

¿A qué espacio acudes a realizar deporte?

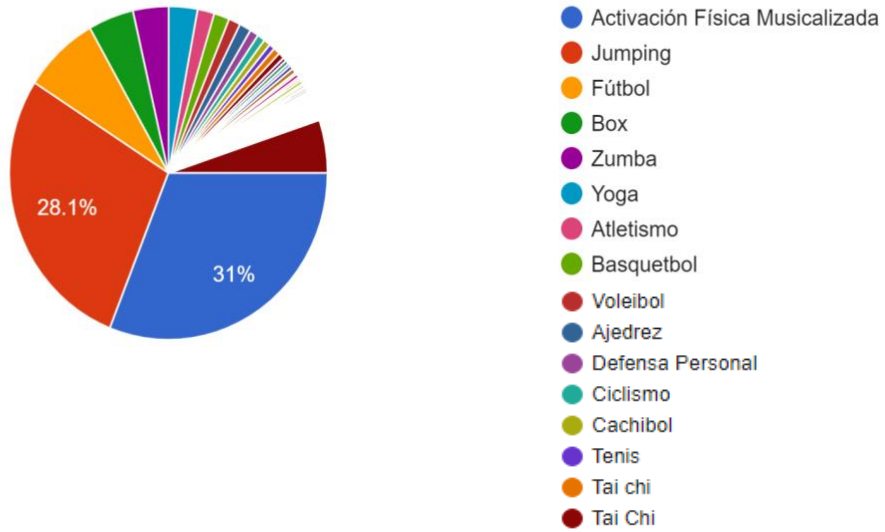
2,920 respuestas





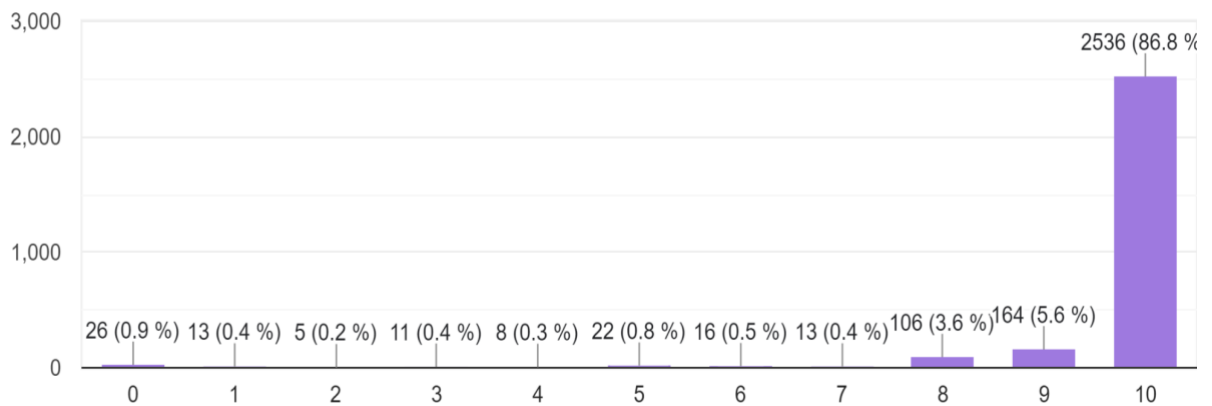
¿Cuál es tu actividad deportiva favorita?

2,920 respuestas



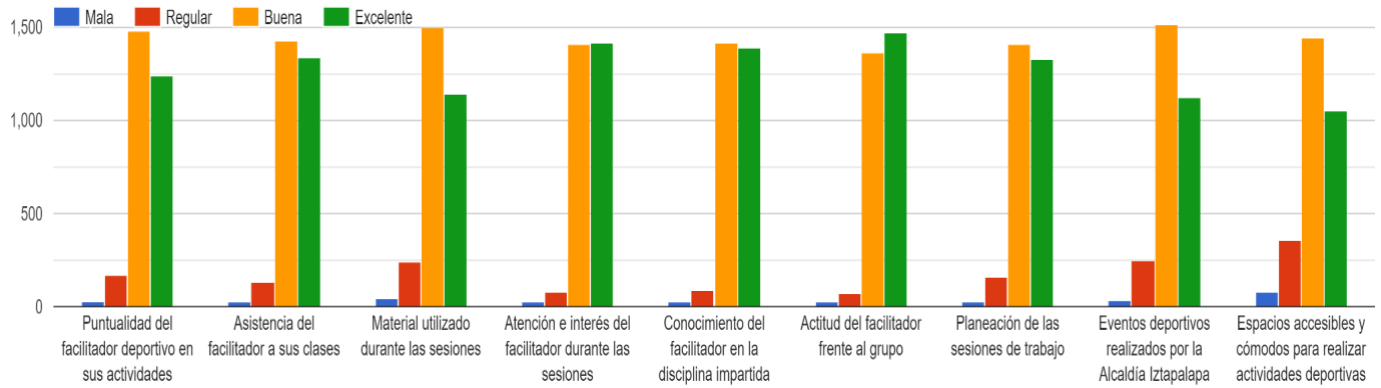
¿Que probabilidad hay de que recomiende las actividades deportivas del programa a un amigo o compañero?

2,920 respuestas

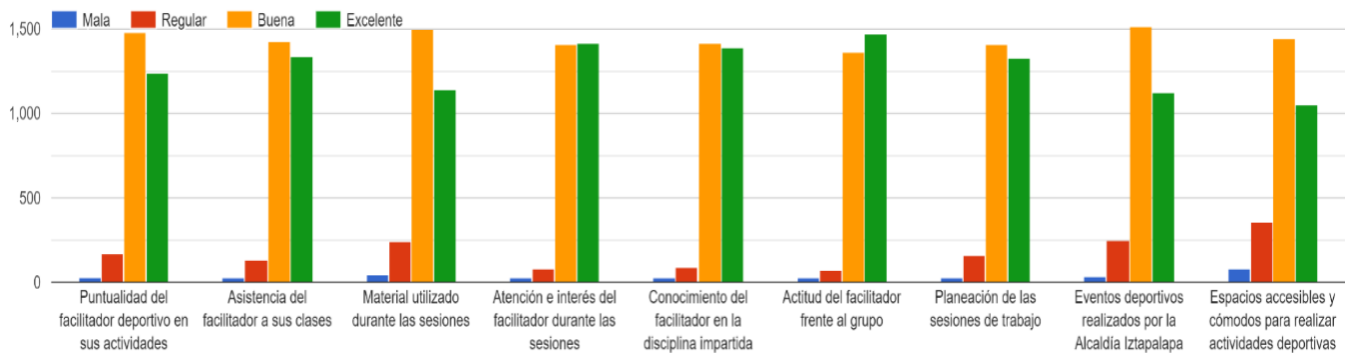




Valore su respuesta de acuerdo a la escala MALA, BUENA, REGULAR, SIEMPRE. De acuerdo al proceder de su facilitador deportivo.

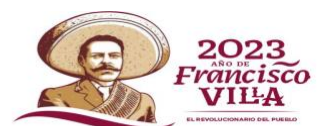


Valore su respuesta de acuerdo a la escala MALA, BUENA, REGULAR, SIEMPRE. De acuerdo al proceder de su facilitador deportivo.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

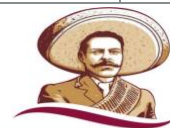
A partir de la información recopilada, se deberá integrar una síntesis en la siguiente matriz.





Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

| Categorías | Áreas de mejora | Propuestas de mejora | Unidad responsable del cumplimiento | Plazo de cumplimiento | Medio de verificación del cumplimiento |
|--|--|--|-------------------------------------|-----------------------|---|
| 1. Diagnóstico y planeación | 1.1 Se requiere aumentar el presupuesto en relación al deporte competitivo 1.2. Se requiere un incentivo mayor para los deportistas que participan en competencias nacionales e internacionales. 1.3. El padrón de beneficiarios Beneficiarios no logra cubrir el total de aspirantes. | 1.1.1 Lograr que se incremente el Presupuesto, para poder beneficiar a más deportistas que representen a esta Alcaldía. 1.2.1 Incremento en los incentivos económicos a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad. 1.3.1 Priorizar a los aspirantes en mayor situación de vulnerabilidad económica. | Subdirección de Deportes | Anual | Reglas de Operación |
| 2. Operación, producción entrega de transferencias, bienes y servicios | 2.1 Implementación de citas. 2.2. Capacitación a entrenadores para que conozcan el llenado de fichas de inscripción a competencias como Juegos de la Ciudad de México. | 2.1.1 Tener contacto con los entrenadores y/o profesores para que se les envíe la convocatoria y la difundan entre sus alumnos (deportistas) 2.2.1 Contar con una capacitación previa a la fase de competencias por parte del área de Deporte Competitivo. | Subdirección de Deportes | Anual | Informe mensual de alcance de metas y padrón de beneficiarios |
| 3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto | 3.1 Cambios en el método de entrega de apoyos. 3.2. Infraestructura deportiva requiere de mantenimiento. | Buscar una manera más sencilla para los beneficiarios para que se les pueda entregar el apoyo. Brindar mantenimiento de forma periódica a la infraestructura deportiva localizada en las Utopías, para permitir que los atletas y usuarios reciban entrenamientos con la mejor calidad. | Subdirección de Deportes | Anual | Alcance de metas y padrón de beneficiarios |
| 4. Seguimiento y monitoreo de las actividades | 4.1 Formatos de seguimiento más sencillos que puedan facilitar el monitoreo mensual de las actividades | 4.1.1 Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente) 4.1.2 Realizar planes de entrenamiento específicos | Subdirección de Deportes | Anual | Listas de asistencia y alcance de metas |



| | | | | | |
|--|---|---|--------------------------|-------|---|
| | | (por sesiones) de las distintas disciplinas. 4.1.3 Realizar formatos de monitoreo mensual simplificados (lista de asistencia) | | | |
| 5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias | 5.1. Generar mayor número de actividades lúdicas. | 5.1.1 Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los promotores deportivos. | Subdirección de Deportes | Anual | Encuesta de calidad y satisfacción del servicio |
| 6. Resultados del programa | 6.1. Modelo con enfoque de valores y resultados a corto, mediano y largo plazo. | 6.1.1 Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc. | Subdirección de Deportes | Anual | Alcance de metas y padrón de beneficiarios |

Análisis de resultados

Fortalecimiento del programa

La ciudadanía se llenó de activación durante todo el año con el programa “Iztapalapa La Más Deportiva 2022”, en colonias, Utopías, módulos deportivos, explanadas, parques, unidades habitacionales de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzaron 2,308,948 atenciones presenciales**, en diversas disciplinas como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros. Asimismo, se alcanzaron **2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas** a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía

En cuanto al deporte competitivo la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 3er lugar en el medallero de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México consiguiendo **435 medallas: 157 de oro, 150 de plata y 128 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Raquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, entre otras.

VII. ANEXOS

1) INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL.

Objetivo: Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte entre las personas que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa, con la finalidad de disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas.

Artículo 8º: Derecho al deporte pleno.

| | | | |
|--------------------------------|-------------------------|---------|-------------------|
| Nombre de Tallerista Deportivo | Eduardo Benítez Camacho | Mes | Junio |
| Disciplina | Crossfit | Espacio | Utopía Mevehualco |

I.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS. (Describir las actividades que se realizaron con los usuarios durante el mes)

“DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS”

Impartí una plática deportiva, con los nuevos usuarios, con el objetivo de que vayan familiarizándose con esta disciplina, también con el fin de conocer un poco más el desarrollo de este deporte y para fomentar el gusto en la comunidad: Explicué los elementos básicos para participar en la actividad y los fundamentos principales de los circuitos.

-Para practicar las habilidades y capacidades de los usuarios, llevamos a cabo un entrenamiento de fundamentos técnicos como lo son: Fuerza, Resistencia, Coordinación y Potencia

-Realizamos difusión de las actividades con el objetivo de atraer un mayor número de personas de diferentes edades y con la misión de fomentar el gusto por esta actividad.

-Impartí Acondicionamiento físico, me enfoqué en dar ciertas rutinas para trabajar diferentes partes del cuerpo, incluí ejercicios de fuerza y algunos de resistencia para mantener una frecuencia cardíaca estable en un entrenamiento.

II.-CONTROL DE ATENCIONES (PRESENCIALES): Anote el número de atenciones realizadas al día en los turnos correspondientes:

NOTA: EL TALLERISTA TIENE QUE CUBRIR 6 HORAS MINIMAS AL DIA, POR 6 DIAS A LA SEMANA

| HORARIO. | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO | TOTAL |
|--------------------------------------|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|-------|
| Matutino | | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 90 |
| Vespertino | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 24 |
| 1RA SEMANA TOTAL | | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 114 |
| Matutino | | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 90 |
| Vespertino | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 24 |
| 2DA SEMANA TOTAL | | | | | | | | 114 |
| Matutino | | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 90 |
| Vespertino | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 24 |
| 3RA SEMANA TOTAL | | | | | | | | 114 |
| Matutino | | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 90 |
| Vespertino | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 24 |
| 4RA SEMANA TOTAL | | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 114 |
| Matutino | | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 90 |
| Vespertino | | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 24 |
| 5TA SEMANA TOTAL | | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 114 |
| TOTAL DE ATENCIONES EN EL MES | | | | | | | | 570 |



III. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (FOTOGRAFÍAS, MINIMO 6)



DECLARO BAJO PROTESTA, QUE TODOS LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON CIERTOS, QUE HE CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS.

VALIDO

C Jorge Rivera Camacho

Tallerista Deportivo

C Erick Hernández Iturbide

**Jefe de Unidad Departamental De
Deporte Comunitario**



2) LISTA DE ASISTENCIA MENSUAL

Nombre del Tallerista

Mes: Junio

Actividad:

Horario:

Total Personas

Total de Atenciones 570

Espacio Deportivo

CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA/MENSUAL

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | COLONIA | EDA D | S E X O | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | | |
|----|----------------------------|--------------|----------|------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|
| | | | | | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | |
| 1 | Jose E. González | Santa Cruz | 19 | H | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | 31 |
| 2 | Israel Guzmán Gómez | Santa Cruz | 16 | H | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | 31 |
| 3 | Wendy Josette Cruz | Santa Cruz | 13 | M | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | 31 |
| 4 | Jessica Viridiana Vargas | Santa Cruz | 25 | M | | / | / | / | | / | | / | / | / | | / | | | | / | | | / | | | | | | | | | | / | | | 11 | | |
| 5 | Kaarlos Miguel Trijillo Z. | Santa Cruz | 20 | H | | | | | | / | / | / | | | | / | / | | | | | | / | / | | | | | | | / | / | | | | 9 | | |
| 6 | Brazán Almazán Armando | Santa Cruz | 13 | H | / | | / | | / | | | | / | / | | / | / | / | | / | / | / | | | | | | | / | / | | | | | | 13 | | |
| 7 | Luis Ángel Cervantes | Santa Cruz I | 14 | H | | | | | / | / | / | | | | | / | | | | / | | | / | | / | | / | / | | | / | | | | | 10 | | |
| 8 | Daniel Aparcio Reyes | Chinampac | 19 | H | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | 30 | |
| 9 | Miguel Angel Reyes Cruz | Santa Cruz | 18 | H | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | / | 31 | |



**3) ENCUESTA DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA
"IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2022"**



**Encuesta de calidad y satisfacción del
servicio Programa "Iztapalapa La Más
Deportiva 2022"**

INSTRUCCIONES:

Su información es importante para evaluar la calidad de las actividades instruidas por el Promotor o Tallerista Deportivo del programa "Iztapalapa la más deportiva 2022".

Los datos e información proporcionados serán utilizados únicamente con fines estadísticos.

Sexo *

Masculino

Femenino

¿A qué dirección territorial perteneces? *

Elegir

¿En qué colonia vives? *

Tu respuesta

¿A qué alcaldía perteneces? *

IZTAPALAPA

Otros:

¿Cuál es tu máximo grado de estudios? *

Elegir

Ocupación *

Elegir

¿Cuál es tu edad? *

Elegir





¿A qué espacio acudes a realizar deporte? *

- Módulo deportivo
- Explanada
- Parque
- Multicanchas
- Deportivo
- Camellón
- Centro Social
- Gimnasio Urbano
- Unidad Habitacional
- Utopía
- Otros: _____

¿Cuál es tu actividad deportiva favorita? *

- Fútbol
- Basquetbol
- Voleibol
- Defensa Personal
- Box
- Activación Física Musicalizada
- Jumping
- Cachibol
- Béisbol
- Ciclismo
- Atletismo
- Otros: _____

¿Que probabilidad hay de que recomiende las actividades deportivas del programa a un amigo o compañero? *

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nada probable Muy probable

Valore su respuesta de acuerdo a la escala **MALA, BUENA, REGULAR, SIEMPRE**. *
De acuerdo al proceder de su facilitador deportivo.

| | Mala | Regular | Buena | Excelente |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Puntualidad del facilitador deportivo en sus actividades | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Asistencia del facilitador a sus clases | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Material utilizado durante las sesiones | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |





REFERENCIAS DOCUMENTALES

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución de la Ciudad de México
- ❖ Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México
- ❖ Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- ❖ Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
- ❖ Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024
- ❖ Reglas de operación del Programa Social “Iztapalapa la más deportiva” 2022.
- ❖ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, www.coneval.gob.mx.
- ❖ Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), www.sideso.df.gob.mx
- ❖ [Ayala Gallego, Guillermo. Estadística Básica. Noviembre 2015.](http://www.uv.es/ayala/docencia/nmr/nmr13.pdf)
<http://www.uv.es/ayala/docencia/nmr/nmr13.pdf>
- ❖ [Monje Alvares, Carlos Arturo. Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Universidad Sur Colombiana, Neiva. 2011.](http://www.universidadsurcolombiana.edu.co)
- ❖ Wayne, D., Estadística con aplicaciones a las ciencias sociales y a la educación, McGraw-Hill, México, 1995.





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

| | |
|--------------------------|-------------|
| Plana entera..... | \$ 2,390.00 |
| Media plana..... | \$ 1,285.00 |
| Un cuarto de plana | \$ 800.00 |

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)